



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DECLARACIÓN y AUTORIZACIÓN

Yo: **NICOLE ELIZABETH SORIA PACHECO**, con CC. 172251506-9, autora del trabajo de graduación intitulado: “ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA DE PAREJA Y SU INFLUENCIA EN LA DINÁMICA FAMILIAR”. Estudio realizado desde el enfoque sistémico en mujeres que asisten a la Fundación “Henry Davis” de enero a diciembre del año 2015., previa a la obtención del título profesional de **PSICÓLOGA CLÍNICA**, en la Facultad de **Psicología**.

- 1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.
- 2.- Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través de sitio web de la Biblioteca de la PUCE, el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de Universidad.

Quito, abril 2016

NICOLE ELIZABETH SORIA PACHECO

CC. 172251506-9

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

**ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA DE PAREJA Y SU INFLUENCIA EN LA DINÁMICA
FAMILIAR.**

**ESTUDIO REALIZADO DESDE EL ENFOQUE SISTÉMICO EN MUJERES QUE ASISTEN
A LA FUNDACIÓN “HENRY DAVIS” DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2015.**

NICOLE SORIA

DIRECTORA: MGTS SOLEDAD ÁVILA

QUITO, 2016

DEDICATORIA

A ti, que observas lo que sucede y estás intentando ayudar,

Porque siendo parte del problema, intentas ser la solución.

AGRADECIMIENTOS

- A mi madre, por ser mi apoyo incondicional y motivación. Por jamás alejarse de sus ideales y mantenerse firme. Por haberme guiado por el buen camino.
- A mi abuelita, porque sin ella este sueño no hubiese sido posible, por creer en mí y amarme sin condiciones.
- A mi hermana, por tus consejos y tus risas, porque tú me has enseñado a ser fuerte y mejor; por ser mi compañera y amiga. Te amo.
- A mi padre, porque sé que desde el cielo me has dado la mano hasta la meta.
- A mi hermano, por ser mi ejemplo y demostrarme que puedes salir adelante si lo deseas con todas tus fuerzas,
- Matty, gracias por ser nuestra bendición.
- A la Fundación Henry Davis por brindarme los instrumentos necesarios para la realización de esta investigación.
- A todos los participantes, quienes me abrieron sus corazones y me brindaron su confianza para la realización de esta investigación.
- A la Mgts. Soledad Ávila, por ser quien me abrió la puerta al mundo sistémico y me contagió de su pasión hacia esta carrera. Por su guía, acompañamiento y enseñanzas,
- A ti, por sacar lo mejor de mí.
- A todos aquellos que hicieron que esta investigación sea posible. Amigos, familia. Gracias.

TABLA DE CONTENIDOS

CAPITULO 1	- 5 -
LA VIOLENCIA DE PAREJA	- 5 -
1.1 Concepto de violencia intrafamiliar	- 8 -
1.2 Manifestaciones de violencia en la pareja	- 11 -
1.2.1 Violencia física.	- 12 -
1.2.2 Violencia Psicológica.	- 14 -
1.2.3 Violencia sexual.	- 16 -
1.3 Ciclo de violencia	- 19 -
CAPÍTULO 2	- 22 -
LA FAMILIA	- 22 -
2.1 Concepto de Familia	- 22 -
2.2 La Dinámica Familiar	- 23 -
2.2.1 Límites o fronteras.	- 24 -
2.2.2 La jerarquía y el manejo de poder.	- 25 -
2.2.3 Roles y funciones.	- 26 -
2.2.4 Comunicación.	- 27 -
2.2.5 La homeostasis y morfogénesis.	- 29 -
2.3 Familias en Situaciones de Violencia	- 31 -
2.3.1 Características de Familias en Situación de Violencia.	- 31 -
CAPÍTULO 3	- 36 -
INFLUENCIA DE LA VIOLENCIA DE PAREJA EN LA DINÁMICA FAMILIAR	- 36 -
3.1 Cambios que se producen en la dinámica familiar cuando existe violencia de pareja	- 36 -
3.2 Efectos negativos de la violencia de pareja en los miembros del sistema familiar - 41 -	
3.3 Factores que ayudan a recuperar el equilibrio en las familias víctimas de violencia de pareja	- 45 -
CAPÍTULO 4	- 47 -
ANÁLISIS DE CASOS	- 47 -
4.1 Recopilación de Información	- 47 -
4.1.1 Entrevista semiestructurada sobre la violencia de pareja y su influencia en la dinámica familiar.	- 49 -
4.2 Análisis de la Entrevista	- 54 -
4.3 Análisis de la Encuesta	- 56 -

4.3.1 Comparación de encuestas realizadas a víctimas de violencia y a sus hijos e hijas.....	- 56 -
CONCLUSIONES.....	- 66 -
RECOMENDACIONES	- 69 -
BIBLIOGRAFÍA	- 70 -
ANEXOS.....	- 1 -
ANEXO 1	- 2 -
ANEXO 2	- 3 -
ANEXO 3	- 5 -
ANEXO 4	- 9 -

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Consecuencias activas y pasivas en áreas físicas y sexuales	- 43 -
---	--------

RESUMEN

Esta investigación fue realizada con el fin de analizar la relación que existe entre la violencia de pareja y cómo influye la misma en los demás miembros del sistema. Los efectos de la violencia de pareja se evidencian en la vida emocional, física, y/o social de todos los miembros de la familia y por lo tanto se manifiestan en las interacciones, relaciones, jerarquías, roles, comunicación y otros elementos que definen la dinámica familiar.

La violencia de pareja es un fenómeno que afecta a todos y cada uno de los miembros del sistema y por ende a la sociedad; es un problema que repercute directa o indirectamente en todos los miembros de ese sistema. Corsi (1994), considera que la violencia de pareja es aquella situación donde existe un desequilibrio de poder entre ambos miembros del subsistema conyugal, siendo uno de ellos quien someta mediante golpes, insultos o amenazas de cualquier tipo a su pareja, consiguiendo así un propósito.

Las distintas consecuencias en los sujetos dependerán del tipo de violencia efectuado, siendo sus principales manifestaciones la violencia física, psicológica y sexual que afecta al individuo y repercute en su vida futura. Las secuelas que deja la violencia pueden observarse desde en signos físicos hasta en conductas violentas; varias de ellas llegan a ser tan graves que pueden causar incluso la muerte. Estos conflictos en su interacción se agravan aún más cuando la pareja entra en un ciclo de reacciones emocionales que general agresión, maltrato, violencia y arrepentimiento; sentimientos ambivalentes que hacen que la víctima se confunda y nuble sus decisiones. El ciclo de la violencia pretende explicar por qué las mujeres tienden a retirar la denuncia de violencia y mantenerse al lado de su agresor.

La violencia ha existido desde siempre, traspasando las barreras culturales como ideología, religión, edad, género y estatus social, por lo que la erradicación de esta problemática ha adquirido un carácter internacional y sumamente prioritario. Es por ello que la presente investigación tiene como objetivo general analizar la violencia de pareja y su influencia en la dinámica familiar; para llegar a esto se trabajará mediante sus objetivos específicos los cuales intentan conceptualizar la violencia de pareja desde la teoría sistémica, describir la dinámica familiar en situaciones donde exista o haya existido violencia de pareja y analizar la influencia de la violencia de pareja en la dinámica familiar a través de los casos atendidos.

La hipótesis de esta investigación es que la violencia de pareja provoca cambios en la dinámica familiar en tanto se ven afectados sus roles, comunicación, funciones, interacciones y jerarquías. Para llevarla a cabo se asistió a la Fundación "Henry Davis" con la finalidad de tomar contacto con mujeres que hayan vivido situaciones de violencia de pareja; para ello se utilizó entrevistas semiestructuradas y encuestas que permitieron recopilar la información, con

el fin de realizar estudios comparables entre la teoría expuesta y los resultados obtenidos, intentando sobre todo que estos muestren la influencia que tiene la violencia de parejas en la dinámica familiar. Con respecto a la parte teórica, se utilizaron libros, investigaciones, estadísticas e información obtenida de páginas web confiables, los cuales ayudarán a la recopilación de los datos necesarios.

INTRODUCCIÓN

Según el estudio realizado sobre la violencia de género contra las mujeres en Ecuador en el año 2011, una de cada dos mujeres (48.7%) ha recibido algún tipo de agresión por parte de los hombres con quien entablaron una relación de pareja. (INEC, 2014). Estas familias han vivido de manera constante la violencia como un modo de relacionarse, por lo tanto su dinámica está determinada por manifestaciones agresivas y violentas.

Mediante esta investigación se pretende exponer las causas y consecuencias del comportamiento violento dentro de la relación de pareja; para ello, se planea explicar las diferentes manifestaciones de la violencia de pareja y sus efectos, así como también analizar desde la teoría del ciclo de violencia por qué estas mujeres siguen o han seguido viviendo en esta situación durante años, produciendo consecuencias en los demás miembros del sistema familiar. Para abordar esta investigación, fue necesario exponerla mediante cuatro capítulos, los tres primeros fueron dedicados a exhibir conceptos teóricos e hipótesis desde diferentes autores, y el último fue realizado con la intención de contrastar la teoría con los casos expuestos.

En el primer capítulo se abordó el concepto de violencia, de dónde proviene y el significado de la misma, así también se expusieron sus tres diferentes manifestaciones, la física, la psicológica y la sexual y las consecuencias que tienen sobre las víctimas. Por otro lado, se explicó el ciclo de la violencia y cada una de sus etapas, las cuales pretenden explicar la razón por la cual las mujeres permanecen en esta situación durante tantos años.

En el capítulo dos se expuso el significado de la dinámica familiar y los diferentes elementos que lo conforman: los roles, las jerarquías, la comunicación, la autoridad, la homeostasis y la morfogénesis fueron abordados desde autores como Minuchin, quien trabaja desde la teoría sistémica y explica con profundidad la funcionalidad de cada uno. Estos elementos son relevantes para poder definir el tipo de interacción que tienen los miembros y para poder evaluar al sistema.

El capítulo tres explica la influencia que tiene la violencia de pareja en la dinámica familiar, por ende se ha expuesto los cambios que presentan los elementos que la conforman, y como estos afectan a los demás miembros del sistema. Dentro de esto, se describen los efectos negativos que se manifiestan en la conducta, en la forma de relacionarse y en la forma de expresión de cada uno de los integrantes de la familia. Al mismo tiempo, se pretende recopilar los factores positivos que ayudan al sistema a recuperar su equilibrio y cambiar su manera de relacionarse, siendo el principal objetivo su funcionalidad.

Por último, el capítulo cuarto abordó el contraste entre la teoría expuesta y los casos reales estudiados, comparando así la teoría con las respuestas obtenidas en las encuestas y entrevistas. Así mismo se expuso el tipo de método utilizado y la clase de población con la que se trabajó, mismos que fueron esenciales para obtener los resultados deseados.

CAPITULO 1

LA VIOLENCIA DE PAREJA

La violencia de pareja es una de las varias manifestaciones de la violencia intrafamiliar, misma que representa un fenómeno social responsable de producir daños a niveles masivos y personales, así también como físicos y psicológicos. La violencia intrafamiliar:

Consiste en conductas amenazantes, violencia o abuso entre adultos que mantienen, o han mantenido, una relación sentimental; puede afectar a cualquiera de ellos, independientemente de su sexo u orientación sexual. El abuso puede ser físico, psicológico, emocional o sexual [...]. En este concepto se incluyen el maltrato infantil, el incesto, la violencia contra la mujer y los abusos sexuales o de otro tipo contra cualquier persona que conviva bajo el mismo techo (Cantón, Cortez, Dolores, & David, 2013, p. 53).

La pareja violenta o no, debe pasar por varias etapas antes de poder consolidarse como una familia, etapas que pueden ser benéficas para el desarrollo de la pareja o bien pueden ser los detonantes de esta violencia.

Según Haley (1980) la constitución de la pareja es el primer paso para la creación de este nuevo sistema llamado familia. En esta primera etapa, cada miembro de la pareja expondrá sus creencias, valores o conocimientos heredados de sus familias de origen y negociará su perspectiva para poder establecer su nueva identidad como familia. Así mismo, la pareja tiende a aislarse de su medio externo para conocerse más entre ellos, afianzándose física, espiritual y sexualmente. Una vez superada esta etapa, la pareja podrá consolidarse como un sistema capaz de brindar las garantías necesarias para el desarrollo y bienestar integral de cada miembro de la familia.

Al ser la primera entidad humana de pertenencia, la familia mantiene una estructura mediada por un orden jerárquico, encabezado por el miembro que posee más poder. En la mayoría de familias, este poder se encuentra compartido por ambos padres, siendo estos quienes ejercen autoridad frente a sus hijos; en cada familia el equilibrio de poder y los límites familiares sirven como una vía de crecimiento social y personal, que instaura normas y reglas culturales que servirán para que el sujeto de desenvuelva de una manera apropiada en su medio externo. (Mejía, 2006)

Para Minuchin, una familia en armonía deberá mantener límites claros y ordenamientos jerárquicos entre los sistemas y subsistemas, así mismo refiere que existirán alianzas y

coaliciones, las cuales serán superadas solamente por una familia funcional, debido a la capacidad de adaptación y flexibilidad a los cambios.

En el seno familiar, la lucha de poderes puede originarse debido a las necesidades personales y al deseo de dominación en base a su propio beneficio, siendo el empoderado quien establezca límites y normas que lo favorezcan en distintos sentidos. Las reglas inculcadas en el hogar no solo sirven para moldear un patrón de comportamientos entre personas, sino también para la organización de esquemas mentales, los cuales organizan los distintos conceptos del mundo y permiten que el sujeto actúe de una forma determinada. Entonces, si el establecimiento de estas se basan en necesidades de un solo miembro, los conceptos transmitidos serán distorsionados y favorecerán la aparición de la violencia. (Johnson, 2008)

En aquellas familias donde las únicas relaciones que existen son de poder, la autoridad es ejercida mediante la opresión, dominación y control; los ejercicios de autoridad son coercitivos, dominantes y abusivos, por lo que el sometido no tiene otro remedio que mantenerse bajo el control del dominante. Según Mejía (2006) las relaciones de poder consisten en “la capacidad de decidir e imponer la propia voluntad sobre la vida de otro” (pág. 41), por tal motivo el poseedor de más poder le obliga, prohíbe o impide realizar acciones o tomar decisiones a los demás miembros. Este tipo de relación es perjudicial para el sistema, puesto que se oponen a las relaciones de apoyo mutuo las cuales permiten el óptimo desarrollo de los demás miembros, como lo hacen en las familias funcionales.

Usualmente en toda relación de pareja donde hay maltrato psicológico, físico o sexual existe un desequilibrio o abuso de poder por uno de los miembros, quien actúa violentamente afectando el bienestar de su familia. En estos casos, donde la incapacidad de los padres ocasiona que unos de sus hijos asuman un rol protector, se evidencia una disfuncionalidad en el sistema en tanto los adultos no protegen a los niños del hogar. (Minuchin, 1994)

En base a los estudios realizados por Johnson (2008), se ha desarrollado una tipología de la violencia de pareja, misma que se basa en los patrones situacionales y de interacción de los miembros. Johnson (2008) diferencia cuatro tipos de violencia de pareja (VDP), la controladora coercitiva, la resistencia violenta, la violencia situacional asociada a los conflictos entre la pareja y la violencia provocada por la separación.

La violencia coercitiva se caracteriza por un patrón de amenazas, violencia, abusos emocionales y otros abusos con el fin de dominar al otro. En otras palabras, en la VDP existe una dinámica de poder o control, la cual hace que el abusado se someta ante el abusador. Si bien es cierto, en la mayoría de parejas es el hombre quien abusa de la mujer, esto no es un

aspecto característico de la violencia coercitiva, puesto que puede ser la mujer quien someta al hombre con el fin de satisfacer sus necesidades (Johnson, 2008).

Las parejas refieren sentirse afectadas más por las consecuencias psicológicas que por los daños físicos que deja la violencia, esto debido a la incapacidad de volver a confiar en otra persona, así también por el miedo generado y la pérdida de la autoestima. (Herrera, Peraza, & Porter, 2004)

La resistencia violenta surge cuando la víctima recurre a agresiones físicas o psicológicas con el fin de parar o prevenir la violencia por parte del otro. Si bien este tipo de violencia puede utilizarse como defensa, la víctima puede abusar de esta situación para cometer actos igual de violentos que su agresor, llegando incluso a herirlo o asesinarlo (Johnson, 2008). El mismo autor manifiesta que esta acción es producida por un instinto de supervivencia, por lo que en primer plano se lo realiza sin pensarlo o planificarlo, pero para otros, no se produce hasta que la persona piensa que las agresiones jamás cesarán, por lo que viéndose sin recursos, deciden terminar con la situación violenta.

El tercer tipo es la violencia de pareja situacional, la cual no forma parte de una dinámica general de la pareja, sino que por ciertas circunstancias, sus desavenencias o problemas, los llevan a escenarios con un matiz violento. En este caso, ambos miembros son igual de responsables de este acto, puesto que suele ser el resultado de peleas en las que se produce una escalada que puede llegar a la violencia física. (Johnson, 2008).

Y por último está la violencia provocada por la separación, la cual se sustenta mediante una pérdida de control ante un hecho de separación o divorcio que tiene sus secuelas traumáticas. A diferencia de los otros tipos de violencia, los agresores en estas situaciones se encuentran conscientes de sus actos, incluso se avergüenzan cuando se dan cuenta de lo que han hecho, puesto que, al igual que en la violencia situacional, en su pasado jamás se han visto inversos en estas circunstancias. (Johnson, 2008).

Vale recalcar que el tipo de violencia provocada por la separación es similar a la situacional, sin embargo la violencia por separación se producen solamente en ocasiones donde existe una ruptura de relación en la pareja.

La incidencia de episodios violentos disminuyen tras la separación de la pareja, sin embargo, existen casos donde su frecuencia se intensifica como resultado del trauma que deja la separación. Incluso según Cantón, Cortez, Dolores & David (2013) “el riesgo de muerte a manos de la ex pareja es el triple o cuádruple en las mujeres; además, es mayor en el momento de la separación, tanto en la mujer como en el hombre” (pág. 56).

1.1 Concepto de violencia intrafamiliar

La palabra violencia proviene de la palabra en latín *violare*, que se traduce como “ejercer con fuerza”; la misma se deriva de la raíz latina *vis* que significa “fuerza en acción”. Según Dupret (2012) “en la palabra *violencia* se destaca un aspecto de utilización de una fuerza física, de una fuerza bruta y ciega” (pág. 13), que hace daño no solo a nivel físico, sino también psicológico y espiritual, así mismo no solo afecta a una persona, sino también al círculo familiar.

Según el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud, encontrado en la página web de la OMS, la violencia está definida como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona, grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (OMS, 2014).

Según Rafael Manrique, citado desde (Mejía, 2006) la violencia es:

la aplicación de medios a través de los cuales se vence la resistencia o la voluntad de una persona o una colectividad. Toda violencia supone que la persona ve interrumpida su capacidad de crear un mundo de significado y relaciones en los que pueda vivir. En este sentido, la violencia puede ir de la física a la simbólica, pasando por ser verbal, emocional, sexual, jurídica o económica; a su vez está delimitada por la percepción cultural, familiar y personal de lo que es o no violento (pág.47).

Según el Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género hacia niñez, adolescencia y mujeres, el artículo 2 y 3 de la Ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia considera a la violencia intrafamiliar como “toda acción u omisión que consista en maltrato físico, psicológico o sexual, ejecutado por un miembro de la familia en contra de la mujer o demás integrantes del núcleo familiar.” (Ministerio de Justicia, 2007)

Por otro lado, Bourdieu, según Calderone (2004) refiere a la violencia simbólica como:

aquella forma de violencia que se ejerce sobre un agente social con la anuencia de éste. (...) En términos más estrictos, los agentes sociales son agentes conscientes que, aunque estén sometidos a determinismos, contribuyen a producir la eficacia de aquello de los determina, en la medida en que ellos estructuran lo que los determina. (pág. 5)

En otras palabras, esta violencia se refiere principalmente a aquella relación social entre un dominador y un dominado, en el cual el primero violenta de manera indirecta al dominado, mismo que al desconocer o ignorar que está siendo violentado, es cómplice de la dominación

a la que está siendo sometido. Se manifiesta en base a los esquemas sociales como roles, manejo de poder, posición social y género, que al ser parte de la estructura social, normalizan a la violencia hasta el punto de pasar desapercibida. (Calderone, 2004)

En base a los distintos esclarecimientos, se podría definir a la violencia de pareja como aquella acción violenta, ejercida hacia el cónyuge, sin importar su raza, género, color, edad, capacidad intelectual o estado civil, producida dentro o fuera de la casa por la pareja o ex pareja, misma que genera un daño físico, psicológico o sexual que puede permanecer y afectar a la persona años después de haber concluido.

Según un estudio realizado por la Facultad de Psicología de la universidad Complutense de Madrid, existen tres principales influyentes en la violencia de pareja: los de “carácter estructural (cuidad, clase social), los personales (edad, sexo) y los que derivan de las relaciones familiares” (Florentino, 1999, pág. 246). Entre los elementos de identificación estructural, el entorno cultural es una de las variables de identificación más importantes; la cultura, las costumbres, pensamientos, tradiciones, religión, mitos y estructura política, son factores generales que establecen el tipo de relación que los individuos mantienen entre sí; uno de los ejemplos más extremos y destacados a nivel mundial es la visión de la mujer en los países árabes, para quienes las mujeres mantienen algunos deberes y derechos basados en códigos de vestimenta, casamiento, divorcio y educación regulados por el Corán.

La condición socioeconómica, según Florentino (1999) “más que un elemento facilitador de violencia, es un elemento que define conductas”. Según el mismo autor, varios de los estudios científicos sobre la violencia de pareja han reflejado una correlación directa entre la pobreza y mayor incidencia de maltrato familiar; sin embargo, el afirma que este fenómeno puede deberse al estrés provocado por el saber que no se posee bienes materiales, por lo que la hipótesis frustración-agresión, pone en duda a la pobreza como factor de agresión.

Según el estudio realizado por Morrison A. y Loreto M, en su libro *“El costo del silencio: violencia doméstica en las Américas”* (1999), refiere que en América Latina, la pobreza parece ser un factor detonante de la violencia de pareja. Este estudio refleja que en los estratos sociales más altos de la ciudad de Lima, el grado de violencia doméstica es menor que en los estratos sociales más bajos. Sin embargo manifiesta que los resultados podrían deberse a que en los estratos sociales altos existen más posibilidades de mantener su intimidad que en los sectores pobres. (Morrison & Loreto, 1999)

Otra de las características más estudiadas según Florentino (1999) son el sexo y la edad; a nivel mundial se han realizado estudios que demuestran que las personas que más sufren de abuso son los ancianos, niños y mujeres, siendo estos las principales víctimas dado su estado

de vulnerabilidad. Según el estudio realizado sobre la violencia de género contra las mujeres en Ecuador en el año 2011, una de cada dos mujeres (48.7%) ha recibido algún tipo de agresión por parte de los hombres con quien entablaron una relación de pareja. (INEC, 2014) Varias de ellas han sufrido violencia física en diferentes formas, iniciando con jalones de cabello, apretones en los brazos o golpes directos en cualquier parte de su cuerpo, en especial rostro, pechos y vientre. Se ha demostrado que la mayoría de mujeres tienen un largo recorrido como víctimas, siendo el homicidio el acto que finaliza esta trayectoria. En la actualidad, se observa una verdadera concienciación sobre la violencia hacia la mujer, dado que diariamente se observan propagandas, entrevistas, consensos o programas que castigan a la violencia en contra del ser femenino.

Dentro de los trabajos que han intentado explicar el origen de los comportamientos violentos, se encuentran dos teorías que según distintos autores, han logrado explicarlo de una manera empírica. A breves rasgos se expondrá la investigación de estas teorías, las cuales han basado su trabajo en métodos de observación y comprobación.

La Teoría del Aprendizaje Social explica que el ser humano aprende habilidades a partir de la asociación de estímulos recibidos de su entorno. Según Argemí e Íñiguez (2002), “el elemento constitutivo de los comportamientos proviene de la asociación de una determinada respuesta a un estímulo concreto”. Los mismos autores expresan que este proceso es el mismo para el comportamiento agresivo, debido a que algunos estímulos provocan cierta clase de respuestas agresivas. Bandura, según Argemí e Íñiguez (2002), postula que “se puede aprender comportamientos por imitación, más concretamente, por la visión de que esos comportamientos observados han sido recompensados o reforzados” (pág. 4) En el caso de la violencia de pareja, se puede decir que una persona ha aprendido a comportarse de manera violenta, en tanto observó cómo uno de sus padres salía beneficiado al actuar de manera agresiva en contra de su otro padre. (Argemí & Íñiguez, 2002)

Yáñez y Gonzáles (2000), afirman que existe una correlación entre el modelo relacional de los padres y la manera en cómo se relacionan sus hijos con su futura pareja, sin embargo tampoco se ha constatado de que todos los niños que hayan tenido padres agresivos mantengan violencia con sus parejas en un futuro, tampoco que todas las personas que hayan tenido conductas violentas con sus parejas hayan vivido en un ambiente violento; si bien es cierto los seres humanos aprenden de sus figuras paternas cómo comportarse, “los hijos no se limitan a copiar las estrategias de resolución de conflictos que observan en sus padres, sino que someten su experiencia a un proceso de construcción” (Yanes & Gonzáles, 2000, pág. 52).

La Teoría del Apego, por otro lado, sostiene que los lazos afectivos formados en la primera infancia son esenciales para un óptimo desarrollo social y emocional. Esta teoría expone que las relaciones iniciales de apego determinan cómo el sujeto afrontará las relaciones que forme en un futuro. Lo bueno, lo malo y lo adaptativo comenzarán a configurarse en estas primeras relaciones, y de estas dependerán que el sujeto “vaya construyendo la realidad y a sí mismo, va formando su modelo interno que, si bien comienza a forjarse en los primeros años de vida, no culmina hasta la plena madurez del individuo” (Espina, 2005, pág. 1). Esta teoría defiende que las personas forman su estilo de relación en la intimidad, a partir de las interacciones que establecieron con los padres o cuidadores y que, en definitiva, esa forma de construir las relaciones va a tener una gran importancia en el inicio y desarrollo del comportamiento agresivo (Carcedo & Valeriana, 2011).

Desde este planteamiento, se puede explicar que las conductas agresivas en las relaciones de pareja en la adolescencia y adultez pueden ser explicadas por las experiencias de la infancia y las relaciones que mantuvieron con sus padres; así mismo se ha demostrado que las personas que ha sufrido agresiones dentro de una relación, tienen más posibilidades de volver a sufrir actos violentos con la misma pareja o, en un futuro, conseguir parejas igualmente agresivas. Es por ello que es indispensable la observación de los sistemas de apego de los miembros de la pareja, para que desde una visión objetiva se pueda evaluar qué tipo de dinámica están manejando en su hogar y qué tipo de aprendizajes tendrán sus hijos.

1.2 Manifestaciones de violencia en la pareja

“Las agresiones y abusos ocurridos en el seno de una pareja son la forma de manifestación de la violencia que más se destaca en la sociedad” (Carcedo & Valeriana, 2011, pág. 53). Como se ha mencionado con anterioridad, la violencia posee tres canales básicos por la cual se manifiesta, es decir, existe tres tipos o formas por las cuales la violencia puede exteriorizarse, siendo estos la violencia física, la violencia psicológica y la violencia sexual. Es importante rescatar que cada tipo de violencia es igual de peligrosa e hiriente que la otra, y que cada una de estas mantiene su propia dinámica.

Según Briceño (2014), la violencia intrafamiliar es definida como:

aquella acción u omisión que cause daño físico o psicológico, maltrato sin lesión, inclusive la amenaza o coacción grave y/o reiterada; se caracteriza por el empleo comúnmente de la fuerza física contra la víctima (violencia física); el empleo de insultos, humillaciones, descalificaciones, indiferencia, desautorización, expulsión del hogar, amenazas de muerte o de matarse a sí mismo (violencia psicológica) y el abuso sexual

en su grado extremo; la misma que puede ser ejercida entre los mismos miembros de la familia (padres, hijos, tíos, abuelos), ex cónyuges, convivientes, ex convivientes, quienes hayan procreado hijos en común, vivan o no en la misma vivienda (pág. 1).

1.2.1 Violencia física.

Según el estudio realizado por el Consejo Nacional para la Igualdad de Género (2014) sobre la violencia de género contra las mujeres en el Ecuador, “acto de fuerza que cause, daño, dolor o sufrimiento físico en las personas agredidas cualquiera que sea el medio empleado y sus consecuencias, sin considerarse el tiempo que se requiera para su recuperación” (pág. 25).

Este tipo de violencia es la que más fácilmente se identifica porque sus huellas son muy evidentes; se impone mediante la fuerza física y el miedo con el fin de sujetar, inmovilizar o golpear a alguien infringiéndole un daño corporal con cualquier parte del cuerpo, arma u objeto. (Valladares, 2011). Esta forma de maltrato ocurre con menor frecuencia que la violencia psicológica pero es mucho más visible y notoria. Los hombres son los principales agresores en los casos de violencia familiar, pero con mucha frecuencia también las mujeres golpean a sus hijos e hijas y aun a sus esposos” (Valladares, 2011, pág. 39).

Usualmente, la clasificación de la violencia ayuda para la teorización de cada una, sin embargo, en la práctica, no corresponden específicamente a una diferenciación. Torres (2001), afirma que por lo regular, todas las manifestaciones de violencia van juntas o se presentan en distintas combinaciones, pero siempre juntas.

Generalmente la manifestación de violencia más conocida es la violencia física debido a las marcas que dejan en una persona; la misma se caracteriza por el empleo de la fuerza física como forma de coacción, siendo posible la generación de contusiones o lesiones leves o graves, que pueden generar daños en la integridad de la persona. Según la Encuesta Nacional sobre las Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (INEC, 2014) el 35.0% de las mujeres ecuatorianas ha sufrido de violencia física, recibiendo bofetadas, puñetazos, patadas, empujones, palizas, siendo arrastradas, ahogadas, quemadas o amenazadas con un arma por parte de su esposo, pareja o ex pareja.

Como bien se ha mencionado, la violencia física ocurre con menor frecuencia que la psicológica, sin embargo varias de las marcas corporales llegan a durar incluso hasta que un nuevo episodio de violencia ocurra. Las consecuencias del maltrato físico son lesiones, contusiones, parálisis y otras enfermedades graves; para las mujeres el índice de complicaciones ginecológicas o embarazos de riesgo son altos; así mismo “se ha encontrado

una asociación entre la victimización y la depresión, la angustia, los trastornos de la alimentación y el sueño, el abuso de sustancias y las conductas suicidas”. (Federation of America, Inc., 2005) Las consecuencias más graves de la violencia son la incapacidad parcial o total de la víctima a causa de los golpes físicos, siendo estos los que responsables, de generación de tumores, estados de coma o muerte. (Cantón, Cortez, Dolores, & David, 2013)

Dentro de la violencia física existe una clasificación basada en la gravedad de las lesiones; según Torres (2001), existe la violencia física levísima, leve, moderada, grave y extrema, mismas que abarcan desde un pellizco hasta la muerte.

La violencia levísima clasifica a aquellas lesiones que se tardan en sanar menos de 15 días y no representan un peligro para la salud. Si bien es la violencia física más sutil, sigue siendo violencia, y a pesar de eso existe un descuido por parte de las víctimas, puesto que se niegan a hacer denuncias “solo” por un pellizco o un jalón de pelo (Torres, 2001).

La violencia leve son aquellas agresiones que tardan en curar hasta los dos meses; son aquellos actos violentos que no ponen en riesgo la vida de la persona, pero que han causado daños como fracturas o fuertes hematomas (Torres, 2001).

La violencia moderada es aquella que tarda en sanar de 2 a 6 meses, tampoco pone en riesgo a la vida de la persona pero deja cicatrices en el cuerpo de la víctima. Varias de estas heridas pueden ser con objetos cortopunzantes como cuchillos o machetes. Las heridas que dejan cicatrices en el rostro se encuentran entre la violencia moderada y grave (Torres, 2001).

La violencia grave refiere a aquel estado anterior al homicidio; refiere a aquellas mutilaciones, lesiones definitivas o pérdidas de funciones u órganos (Torres, 2001).

Y por último, la violencia extrema refiere a aquel acto como empujones, puñaladas, envenenamiento, golpizas o cualquier método que lleve al asesinato (Torres, 2001).

Según la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (INEC, 2014), el 87.3% de las mujeres en Ecuador han sufrido algún tipo de violencia física generado por su pareja; “al menos la mitad de estas mujeres sufren agresiones físicas severas como puñetazos, patadas, palizas, o intentos de ahogo, amenazas o agresiones con un arma blanca o de fuego” (Tjaden, 1998, pág. 195).

A nivel cultural, los seres humanos mantienen la idea de que una persona abusada es aquella que se encuentra ultrajada, con cardenales en su cuerpo o con cicatrices, y si bien es cierto que estas personas han pasado por hechos impetuosos, no significa que sean las únicas víctimas de violencia. Al contrario de lo que se piensa, existen víctimas que no tienen marcas

físicas; sin moretones, sin cardenales y sin lesiones es muy difícil pensar que alguien ha sido víctima de violencia.

Como se mencionó anteriormente, la violencia física es la más conocida debido a las marcas visibles que deja; Carcedo & Valeriana (2011) exponen que los estudios sobre la violencia en los que más se ha ahondado es en el de las agresiones física, puesto que refieren que un investigador se encontrará en graves apuros a la hora de clasificar, definir y delimitar las repercusiones de los distintos tipos de agresiones psicológicas.

1.2.2 Violencia Psicológica.

El segundo tipo de violencia que se hablará a continuación es la psicológica, es decir, aquella que se manifiesta mediante palabras o hechos no físicos, pero que causan el mismo daño o incluso uno peor. La violencia psicológica “constituye toda acción u omisión que cause daño, dolor, o perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima de la mujer o el familiar agredido. Incluye gritos, insultos, amenazas de dañar a alguien que la víctima considera importante.” (Ministerio de Justicia, 2007).

Según el informe de la UNICEF (2014) sobre la Violencia de Género Contra las Mujeres en el Ecuador, cualquier persona que provoque daños leves que afecte cualquier dimensión del funcionamiento integral de la persona en los ámbitos cognoscitivos, afectivos, somáticos, de comportamiento y de relaciones, podrá ser privada de su libertad de tres meses a tres años, dependiendo de la magnitud de los daños.

En el contexto de la violencia de género, Blázquez y Moreno (2011) refieren que el maltrato psicológico es la forma de maltrato más común entre la mujeres que se auto clasifican como maltratadas. El maltrato dentro del hogar tiene el fin de obligar a la víctima a hacer lo que el agresor quiere, es decir que ejercer violencia no es la meta, sino ejercer el control y poder; es por ello que el arma perfecta de manipulación es la psicológica, manipulación que es ejercida mediante palabras hirientes que tienden a desvanecer la voluntad y acrecentar la obediencia (Carcedo & Valeriana, 2011).

Según la encuesta de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres (INEC, 2011), las expresiones de violencia psicológica que han sufrido las mujeres por parte de su pareja o ex pareja han sido los insultos, ofensas, humillaciones, las amenazas de golpes, muerte, suicidio o asesinato a algún miembro de familia, el aislamiento o prohibición de visita o salida. Todas estas manifestaciones tienen el fin de destruir las creencias culturales o religiosas de la víctima, aceptar un sistema de creencias determinado, así como también el aislamiento de la víctima. (Blázquez & Moreno, 2011). Según el mismo autor, el aislamiento

que produce el agresor a la víctima consiste en el control abusivo de la vida del otro mediante vigilancia de sus actos y movimientos: escuchar sus conversaciones, impedir cultivar amistades y restringir las relaciones con familiares. Estos dos últimos impiden que la víctima tenga una red de apoyo, haciendo que se sienta sola y reconsiderando el abandonar a su agresor.

Es indispensable precisar la importancia del lenguaje ante la conformación de vínculos y el establecimiento de relaciones interpersonales, mismo que influye en las acciones y en la manera en como los seres humanos interactúan entre sí. Cuando la violencia se vuelve el único canal de lenguaje entre la pareja, el intercambio de significados se ve interrumpido y el acto agresivo impide una relación comunicativa efectiva.

Según (Blázquez & Moreno, 2011), en varios casos la violencia psicológica tiende a ser invisible, puesto que su expresión puede ser tanto activa como pasiva, siendo esta última la menos evidente. En un estudio realizado por Matthews, según Blázquez y Moreno (2011), Las personas de ambos sexos admitieron su responsabilidad conjunta en el comportamiento violento; ambos sexos, tanto en su papel de receptores o de emisores de agresiones interpretaron la violencia como una manifestación de "amor". En estas parejas, la violencia emocional a no dejó un registro del daño por parte de la persona abusada, porque en la mayoría de casos el abuso se fundamenta en el amor. (Blázquez & Moreno, 2011, pág. 2)

Al igual que la violencia psicológica, la violencia simbólica pasa desapercibida debido a que es difícil percibirla o distinguirla. La violencia simbólica está inmersa en la vida cotidiana, por lo cual sus mensajes tienden a naturalizar las situaciones agresivas o violentas. Mensajes como "si te cela es porque te quiere" o "manejas bien para ser mujer", incrementan la normalidad de una situación que denigra y somete a la mujer sin que esta se dé cuenta.

La violencia simbólica se utiliza para describir la relación social entre un dominador y un dominado, en el cual el primero violenta de una manera indirecta al segundo y al desconocer que está siendo violentado, el dominado coopera, siendo "cómplice de la dominación a la que están siendo sometidos". (Bourdieu, 1994, pág. 2). Según Mejía (2006) "la violencia simbólica es el tipo de violencia esencial en el ejercicio del poder y el control sobre otros, y consiste en poder dominar a través del lenguaje" (pág. 47). Así mismo afirma que "la violencia simbólica se ejerce en el canal de lo verbal y de lo corporal, en el lenguaje de las palabras y las actitudes; por ello llega a formar parte de la construcción social de nuestra identidad y queda subliminalmente integrada a esta" (pág. 48). Por lo tanto, en una relación se juegan constantemente intercambios verbales, es por ello que siempre A influncia a B y viceversa.

Según el mismo autor, la violencia caracteriza el vínculo entre los miembros del sistema, y por ende, el mismo, junto con el intercambio de significados, se vería contaminado por ideas irracionales. A pesar de ser diferentes, la violencia simbólica y la violencia psicológica se encuentran unidos por el lenguaje, mismo que es ejercido mediante palabras o actos que influyen en la construcción de ideas, la manera de comunicarse, el desarrollo integral de la persona y en la construcción de la identidad del sujeto.

1.2.3 Violencia sexual.

Según el Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres, la violencia sexual consiste en “la imposición en el ejercicio de la sexualidad de una persona a la que se le obligue a tener relaciones o prácticas sexuales con el agresor o con terceros, mediante el uso de fuerza física, intimidación, amenazas o cualquier otro medio coercitivo” (INEC, 2014, pág. 25). Por otro lado, el Manual de Prevención de la Violencia de Género y la Violencia Sexual, realizado Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer, refiere que la violencia sexual “comprende una gran diversidad de actos, tales como: relaciones sexuales forzadas por parte de la pareja, compañero, enamorado, pretendiente u otro conocido o desconocido; violación por parte de extraños, la solicitud de favores sexuales a cambio de trabajo o calificaciones escolares, abuso sexual a menores, pornografía, exhibicionismo, acoso sexual, explotación sexual. También incluyen: obligar a ver, escuchar o participar en actos o materiales de carácter sexual, entre otros” (CEPAM, 2013).

Así mismo, El Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género nomina a la violencia sexual como:

todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo. (Ministerio de Justicia, 2007).

La violencia sexual se encuentra también relacionada con cualquier situación que ponga en manifiesto la humillación, burla o acoso, así también está la celotipia y todo tipo de acciones, chantajes, manipulaciones o amenazas para lograr actos o prácticas sexuales no deseadas, que generen o no dolor. “Las relaciones sexuales frente a terceros y la utilización de objetos sexuales sin el consentimiento de la persona también se consideran formas de abuso sexual, que al igual que las demás, buscan el control, la manipulación y el dominio del otro” (Vértiz, 2012).

A nivel nacional, el Instituto Nacional Estadísticas y de Censos (INEC), en base al análisis de las encuestas realizadas en 2011, refleja que el 14.5% de las mujeres en el Ecuador han sufrido de violencia sexual por parte de sus parejas o ex parejas.

Gellen, según Prieto (2014), las mujeres que son abusadas sexualmente empiezan a generar un sentimiento de confusión con una gran carga de culpa, razón por la que varias de las víctimas no han puesto en conocimiento de las autoridades pertinentes su abuso. Estas condiciones incrementan la generación estos sentimientos de culpa y vergüenza, situación que hace que las víctimas crean que no tienen derecho a poner un alto a las relaciones sexuales abusivas, dado que lo ven como parte del contrato matrimonial o de convivencia.

En Latino América “este tipo de violencia es soportada y callada más que todo por mujeres de bajo nivel educativo, oprimidas por la cultura del machismo o que desean preservar una relación estable.” (Prieto, 2014, pág. s.p.). Según la encuesta de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres (INEC, 2011), las mujeres con mayor grado de escolaridad desarrollan procesos de autonomía y empoderamiento femenino, condiciones que disminuyen los niveles de este tipo de violencia de pareja, sin embargo no las excluye totalmente.

“Todas las relaciones violetas iniciaron por una interacción verbal que puede pasar inadvertida” (Mejía, 2006, pág. 63). La palabra puede herir siempre que sea dicha, o incluso omitida, puesto que el silencio es igual de violento cuando se da con frecuencia. Las agresiones verbales- emocionales figuran como insultos, críticas negativas, rechazo, chantajes u humillaciones, mismos que pueden generar afectaciones a niveles emocionales y somáticos. En base a las estadísticas obtenidas de la Encuesta Nacional sobre las Relaciones de Violencia de Género (INEC, 2014), se ha constatado que la violencia psicológica representa la forma más frecuente de agresividad en las relaciones de pareja. Así mismo, se ha demostrado que en las parejas jóvenes la utilización de insultos y agresiones verbales son más frecuentes que los abusos físicos; Caicedo y Guijo según Arriaga y Foshee (2004) refieren que los antecedentes comunes en estos episodios son los celos, el enfado, la ira y el sentirse emocionalmente herido; así mismo refiere que las mujeres tienden a agredir más a su pareja como una manera de mostrar enfado o como autodefensa, mientras que los hombres agreden como respuesta a un ataque previo o como una forma de alcanzar dominio.

Según la OMS el 75% de las mujeres maltratadas han sufrido abuso psicológico por parte de su pareja, lo que incluye humillaciones, denigraciones, desprecio, insultos, acusaciones o amenazas que han generado graves daños a nivel emocional.

La violencia psicológica debe ser trabajada con gran sutileza, puesto que la misma pasa de manera desapercibida, incluso muchas de las personas violentadas no tiene noción de que están siendo violentados psicológicamente. Incluso Minuchin, según (Mejía, 2006), expresa que “con las parejas violentas permanezco distante, controlando las características de la comunicación, incluso mientras exploramos las pautas de interacción” (pág.64).

Es pertinente investigar a los abusos sexuales de manera individual, puesto que pueden acarrear repercusiones diferentes a las distintas manifestaciones de violencia.

Como se puede evidenciar, cada tipo de violencia posee su propia consecuencia; en el Informe Mundial sobre la Violencia y salud realizado por la OMS (2002), se demuestra que algunas dificultades relacionadas con la salud se debían a experiencias de violencia a lo largo de la vida del sujeto, “lo cual indica que pueda que los efectos de la violencia duran mucho tiempo después de que la violencia se haya acabado, o que el maltrato acumulado afecte la salud de una forma más pronunciada” (Carcedo & Valeriana, 2011, pág. 35). Así mismo se ha podido constatar que las víctimas femeninas suelen padecer de ansiedad, lesiones físicas, daño emocional y mayor deseo a escapar de la situación en niveles mayores que los hombres, en los cuales los síntomas son invisibles o se manifiestan como ira y agresividad. Por otro lado, según Carcedo y Valeriana (2011), las reacciones inmediatas más comunes en mujeres fueron el llanto, sumisión o devolver la agresión, mientras que en los hombres fueron la indiferencia o burla ante la situación.

La violencia efectuada, así sea una sola vez, puede acarrear consecuencias tanto psíquicas como físicas; un solo evento puede afectar la psique de una persona y dejar secuelas para toda la vida; es por ello, que si un solo evento violento puede desatar tanto mal, las consecuencias en una persona que sufre de violencia constantemente son ilimitadas. Walker, según Labrador & Fernández (2004) menciona en su teoría sobre el Ciclo de la Violencia, que los actos violentos de las parejas inician en un punto de tensión y terminan cuando el agresor siente que la víctima ha aprendido su lección, sin embargo los episodios violentos vuelven a repetirse después de algún tiempo.

Estos actos se agravan aún más cuando la pareja entra en un círculo fatídico de reacciones emocionales que general agresión, maltrato, violencia y arrepentimiento; sentimientos ambivalentes que hacen que la víctima se confunda y nuble sus decisiones. Este ciclo, llamado “ciclo de violencia” es el responsable que varias de las víctimas decidan no tomar acciones ante la agresión sufrida y sigan viviendo de esta manera por años.

1.3 Ciclo de violencia

Leonore Walker (1979,1989) enuncia por primera vez la teoría sobre el “ciclo de la violencia”, misma que explica desde una noción cíclica, la dinámica que se juega en las parejas que sufren de violencia.

La autora plantea que el <<ciclo de la violencia>> está compuesta por tres fases: acumulación de tensión, explosión o agresión y reconciliación o luna de miel; mismas que definen el patrón de conductas del agresor y la víctima y dan cuenta la existencia de una dinámica insana, capaz de lograr que ambas personas permanezcan en esta situación durante años.

Según Labrador, Paz y Fernández (2004), es necesario tomar en cuenta que no todas estas fases pueden darse siempre, el ritmo no siempre es regular, por lo que pueden aparecer de manera repentina y por último, el maltrato suele producir conductas de sumisión, agresión e indefensión, por lo que el ciclo de estas tres conductas van reforzando la intensidad de la violencia.

1.- Acumulación de tensión: esta fase se caracteriza porque la víctima tiende a invertir toda su energía en evitar realizar actividades que el agresor encuentre molestas, por ello se comporta de una manera apacible, con el fin de impedir que su pareja desate su agresividad. Como consecuencia, la víctima tiende a comportarse de una manera sumisa, negando o racionalizando lo ocurrido, por lo que varias veces atribuye la conducta de su pareja a factores externos como el trabajo o el tráfico. En un inicio, la víctima suele tener cierto control sobre las situaciones que ocurren, sin embargo, a medida de que transcurren los diferentes incidentes, ella pierde el control rápidamente.

Por otro lado, el agresor tiende a cambiar su estado de ánimo repentinamente, existen momentos de pasividad y otros de agresividad; debido a la aparente aceptación pasiva que muestra la víctima, el agresor genera incidentes “menores” de agresión como pequeños golpes o empujones, insultos o desvalorizaciones que afectan el estado de ánimo de ambas personas, creando un ambiente de tensión dentro del hogar (Labrador, Rincón, Fernández, & De Luis, 2004).

2.- Fase de explosión o agresión: cuando la tensión de la fase anterior llega al límite, se produce la descarga de tensión en manera de agresiones graves como maltrato psicológico, agresiones físicas o sexuales. A diferencia de la etapa anterior, esta se caracteriza por la pérdida total del control de ambos miembros de la pareja. La agresión empieza como una manera de enseñarle una lección a la víctima y termina solamente cuando el agresor cree que la lección ha sido aprendida; en un inicio él no tiene la intención de generarle mayor daño, sin

embargo, cuando “la lección” ha culminado, la víctima se ve severamente maltratada. Como la tensión es descargada mediante golpes, maltrato psicológico o sexual, en esta fase se producen los mayores daños hacia la víctima, llevándola incluso a situaciones mortales. El miedo de la víctima le lleva a un colapso emocional que llega a paralizarla hasta 24 horas, dejando pasar varios días antes de buscar ayuda (Labrador, Rincón, Fernández, & De Luis, 2004).

3.- Fase de reconciliación o luna de miel: esta etapa se caracteriza por la inexistencia de tensión o agresión. Después de terminar los actos violentos, el agresor se muestra arrepentido y pide perdón a su pareja por lo que ha ocurrido anteriormente, promete que no volverá a suceder, refiere que es algo que no pudo controlar y empieza a comportarse de una manera amable, suele ser él quien lleva al hospital a su esposa o cura sus heridas, le regala detalles que muestran su arrepentimiento y aparentemente parece que todo cambiará en adelante, consiguiendo así que ella no busque ayuda o no denuncie lo ocurrido. Él está seguro de que aquello no volverá a ocurrir, pero al mismo tiempo cree que ella no volverá a comportarse “mal” dado que ya “ha aprendido la lección”. (Labrador, Rincón, Fernández, & De Luis, 2004)

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2014) el 90% de las mujeres que han sufrido algún tipo de violencia doméstica han decidido no separarse de su esposo, mientras que solamente el 10% ha decidido hacerlo. En esta etapa se puede explicar el por qué la decisión de buscar ayuda va perdiendo fuerza; la víctima observa que el agresor se muestra arrepentido, él la acosada afectuosamente y utiliza todos los recursos familiares que la convencen de desistir en su decisión de finalizar la relación o denunciarlo. Por otro lado, observando estas actitudes, la víctima está segura que él no lo volverá a hacer, y es entonces cuando retira los cargos, abandona el tratamiento o regresa con su pareja. (Labrador, Rincón, Fernández, & De Luis, 2004)

La duración de esta etapa es indefinida, puede ser más larga que la anterior, pero puede ser más corta que la de acumulación de tensión, dado que con los días, la culpa del agresor se va yendo y las tensiones vuelven a surgir (Labrador, Rincón, Fernández, & De Luis, 2004).

A medida que el tiempo ocurre, cada fase empieza a hacerse más corta, en especial la etapa “luna de miel”, dado que la costumbre de vivir entre agresiones, va normalizando la violencia, y por ende se va reduciendo la culpa. Así mismo, los episodios de maltrato cada vez son más intensos y peligrosos, pasando de pequeños empujones a graves golpes en partes que comprometen la salud de la persona (Labrador, Rincón, Fernández, & De Luis, 2004).

Con el tiempo, la fase de agresión se repite más a menudo o se está todo el tiempo entre la tensión y la agresión, sin apenas <<fase de conciliación>>. Cuando esto sucede,

es cuando muchas mujeres deciden pedir ayuda {...}. Si este ciclo no se rompe a tiempo, las agresiones se repetirán con más frecuencia y más intensidad, con mayor gravedad y riesgo para la mujer (Ruiz & Blanco, 2004, pág. 48).

Mediante la descripción de las tres etapas propuestas por el ciclo de violencia, Leonore Walker pretende explicar el proceso sufrido por las víctimas de violencia conyugal, las cuales viven etapas cambiantes que logran confundirlas y hacerlas dudar de las decisiones tomadas en base a las experiencias de violencia sufrida. Todos los actos que el agresor realiza, desequilibran la vida de la víctima, haciéndola más vulnerable y menos decidida; permiten que la víctima viva en incertidumbre, ignorando si la violencia va a parar definitivamente o seguirá en el futuro.

Cada vez que el ciclo se cumple, la violencia se va consolidando con mayor fuerza, cada fase consolida la sumisión de la víctima, la pone en una posición de vulnerabilidad y le impide observar con objetividad su situación actual, razón por la cual perdonan a sus agresores y se queda viviendo en este círculo durante varios años.

CAPÍTULO 2

LA FAMILIA

2.1 Concepto de Familia

A lo largo de la historia, el término “familia” ha ido evolucionando según la ubicación geográfica y la época histórica; en un inicio la palabra refería únicamente a miembros unidos por lazos de consanguinidad y necesariamente debía estar constituida por padre, madre e hijos; sin embargo, en la actualidad las familias están constituidas por personas que según su parentesco, ya sea por afinidad, lazos sanguíneos o adopción, han decidido unirse para cumplir las funciones que los miembros de una familia necesita para desarrollarse integralmente. Para Minuchin y Fishman, la familia es considerada como “un grupo natural que en el curso del tiempo ha elaborado pautas de interacción; estas constituyen la estructura familiar, que a su vez rige el funcionamiento de los miembros de la familia, define su gama de conductas y facilita su interacción recíproca” (Minuchin & Fishman, Técnicas de Terapia Familiar, 1983, pág. 25). La familia en su totalidad está sostenida por normas y reglas, por roles destinados a cada uno de los miembros que sirven para mantener estabilidad y crear su identidad dentro del sistema.

Juana Hernández (2006) menciona que la familia es un grupo con distintas tareas, que van desde la crianza hasta el sostenimiento emocional de cada miembro; de igual manera, la familia es donde se realizan procesos de diferenciación e individuación del sujeto, es por ello que la meta principal de la misma consiste en proveer al sujeto de una identidad propia y social, formándolos con normas y valores para que estos puedan reproducirlas en el mundo exterior.

Según Solis de King y Moreira (2004) la pareja humana es el grupo familiar básico, es el punto inicial de la formación de la familia nuclear; éste, que siendo el grupo humano con más relevancia para los seres humanos, es formado inicialmente por solamente dos miembros, dos personas que han decidido unir sus vidas para formar un nuevo sistema. Como lo expresa Ritvo, (2002) la familia y el matrimonio se diferencian de los demás grupos humanos por tres puntos esenciales: la duración, la intensidad y sus funciones (Ritvo E. & D., 2002).

El cambio dentro del sistema familiar es regulado mediante fuerzas de autoregulación a fin de que se mantenga la estabilidad, esto afectará a todos los miembros ya que la familia es más que la suma de sus partes, “un sistema que funciona como una totalidad, en el sentido de que lo que sucede a uno de sus miembros, afecta a todos” (Ortiz, 2008, pág. 58).

Como se ha descrito en párrafos anteriores, casi todas estas definiciones han puesto énfasis en las funciones primordiales de la familia, más no en su origen inicial; es por ello que se consideraría familia a aquel sistema que se regula mediante procesos dinámicos, que está conformada por miembros que tienen o no un parentesco de sangre, adopción o matrimonio y que cumplen las tres funciones básicas que son protección, socialización e individualización.

Según María del Pilar Martínez (1986) “la familia es como una especie de unidad de intercambio, que generalmente tiende a estar en equilibrio gracias a un proceso de acciones y reacciones llamado dinámica familiar” (pág. 319). Así mismo refiere que dentro de una familia, el funcionamiento organizado de la misma y la unión de sus miembros ayuda a promover con éxito el crecimiento de dicho sistema.

Gracias a esta introducción, es indispensable abarcar una explicación más amplia de la dinámica familiar, proceso por el cual el sistema puede regular sus funciones, sus acciones, su manera de interactuar y sustentarse.

2.2 La Dinámica Familiar

Según Viveros & Arias (2006), la dinámica interna de la familia se entiende como aquellas condiciones en las que emergen mecanismos de regulación interna en el grupo familiar. Es el clima, el ambiente, el funcionamiento, la particular forma de interacción que tiene la familia para relacionarse y cumplir con las funciones y roles que socialmente se le ha asignado.

Comprende la manera de funcionar e interactuar de los individuos, repitiendo patrones de comportamiento fuera y dentro del círculo familiar y a su vez, determinando el tipo de familia y cuan funcional o no puede ser. “Es un proceso en el que intervienen interacciones, transacciones, sentimientos, pautas de conducta, expectativas, motivaciones y necesidades entre los integrantes de una familia; este proceso se efectúa en un contexto cambiante, en cada etapa evolutiva familiar y permite o no la adaptación, el crecimiento, desarrollo, madurez y funcionamiento del grupo familiar” (Archivos de Medicina Familiar, 2005, pág. 15).

Minuchin (2005) refiere que “la estructura familiar es el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia” (pág. 86). Los elementos más destacados a nivel estructural corresponden a la ejecución de límites, fronteras, jerarquía, comunicación, reglas y roles establecidos al interior del sistema.

2.2.1 Límites o fronteras.

Según Minuchin (2005) “los límites de un sistema están constituidos por las reglas que definen quienes participan, y de qué manera [...]. La función de los límites reside en proteger la diferenciación del sistema” (pág. 88).

Ortiz (2008), menciona que la relación entre los miembros que pertenecen a un sistema debe estar regulada por el establecimiento de límites o fronteras; estos son reconocibles por las diferentes normas y reglas que se instauran desde cuando se forma la familia o a lo largo del tiempo.

En base a la experiencia obtenida en sesiones familiares, Minuchin (2005) en su libro *Familias y terapia familiar*, ha clasificado a los límites en rígidos, flexibles y difusos. Los límites *difusos* se relacionan con las familias aglutinadas, mismas que carecen de una diferenciación entre miembros, provocando la pérdida de la individualidad de los mismos.

Los límites difusos se refieren a aquellos en los que la interacción con el ambiente es limitada, donde los miembros tienden a ensimismarse, creando una disminución en la comunicación y un empobrecimiento en las relaciones entre miembros. Como producto de ello, la distancia entre personas se hace vasta y los límites desaparecen o simplemente no se establecen.

Los límites rígidos son aquellos donde se pierde la unidad entre los miembros del sistema, por lo que existe también un ensimismamiento. Las familias con límites rígidos suelen tener problemas de conducta con sus niños como agresividad, altanería, conductas delictivas o consumo de sustancias (Ortiz, 2008, pág. 195).

Por último están los límites *flexibles*, los cuales permiten que “el sistema pueda adaptarse a las necesidades tanto internas como externas, que aparecen conforme el sistema avanza en su evolución” (Ortiz, 2008, pág. 195). Los límites flexibles tienden a ser un indicativo del buen funcionamiento del sistema, por ello, para que el funcionamiento de los sistemas sea óptimo, los límites instaurados deben ser claros y precisos, permitiendo así que los miembros puedan relacionarse entre ellos y con otros sistemas.

Dentro de una familia, “los límites son líneas imaginarias que definen los deberes y obligaciones entre los miembros del sistema” (Umbarger, 1987, pág. 56), así mismo su claridad constituyen un parámetro para evaluar la funcionalidad de la familia, puesto que delimitan el tipo de información que puede entrar o salir del sistema, ya que “los límites o fronteras incluyen reglas que regulan y definen el flujo de información y energía que ha de

ingresar al sistema familiar, así también el grado en que los extraños pueden acceder al sistema” (Umbarger, 1987, pág. 56).

La flexibilidad de límites, la jerarquización y diferenciación de roles permiten el sano desarrollo de los miembros de la familia. La pareja, y por ende la familia, se constituye y desarrolla dentro de la sociedad, la cual se encuentra regulada por normas con el fin de que la relación entre los miembros sea armoniosa; cuando muchas de estas reglas son omitidas o rotas, la relación entre los miembros se quebranta, abriendo una brecha a conductas de rechazo, o en peores circunstancias, a conductas violentas.

2.2.2 La jerarquía y el manejo de poder.

Según F. B. Simón citado en (Ortiz, 2008)

el concepto de jerarquía tiene tres significados en la terapia familiar. En primer lugar, define la función del poder y sus estructuras en sus familias... en segundo lugar se refiere a la organización de los tipos lógicos o jerarquías lógicas... por último, hay una jerarquía de niveles de sistemas cada vez más incluyentes (pág. 197).

El establecimiento de la jerarquía dentro de un sistema ayuda a definir la distribución del poder dentro del hogar y también organiza los tipos lógicos de pensamiento, que ayudan a percibir el mundo de una manera estructurada y coherente; así mismo, ayuda con la asimilación de la existencia de otros sistemas más amplios, los cuales pertenecen a otros y estos, a su vez, pertenecen a otros más (Ortiz, 2008, pág. 197).

La jerarquía también ayuda a diferenciar los subgrupos o subsistemas que existen dentro de un sistema, como son el subsistema conyugal, parental y fraterno; y por medio de esto, a conocer que habrá sistemas donde el sujeto sea un subordinado, y en otros, donde será quien mayor poder posea.

Como se mencionó en el capítulo anterior, el mal funcionamiento del poder dentro del sistema familiar puede ocasionar la destrucción o la disfuncionalidad del mismo. En los casos específicos de violencia, el poder tiende a estancarse en una sola persona, siendo este quien lo maneje para beneficio propio o para hacer daño a los demás. Linares (2006), manifiesta que el abuso del poder es uno de los principales candidatos para que el maltrato físico se genere dentro de un sistema, puesto que las relaciones de poder pueden intervenir en el flujo de las relaciones nutricias y amorosas.

Las relaciones en base al poder son de gran influencia; una relación igualitaria manifiesta la igualdad de poder que poseen ambas personas, en la cual ambos pueden tratarse de igual a

igual y apoyarse mutuamente para salir adelante; por lo otro lado, cuando la relación llega a ser complementaria, es porque existe un miembro que se encuentra en una posición de superioridad en diferencia al otro sujeto, por lo que uno posee más poder que el otro.

Más adelante se detallará los tipos de relaciones basados en el poder de acuerdo a la descripción de Linares, mientras tanto, solo se puede decir que las relaciones disfuncionales son aquellas que se manejan únicamente en condiciones de superioridad – inferioridad, dejando a un miembro a expensas de los deseos del otro, quien, en base a su abuso de poder, hará y deshará sus decisiones como lo encuentre conveniente.

El buen funcionamiento de la jerarquía, junto con el establecimiento adecuado de los límites, son puntos clave para definir si el sistema es funcional o no; así mismo es un buen indicador de que si en un futuro puede o no existir violencia dentro de ese sistema.

2.2.3 Roles y funciones.

Simon, Stierling y Wynne (1993), refieren que los roles se refieren a la totalidad de expectativas y normas que un grupo tiene con respecto a la conducta y posición de un individuo en el grupo.

La dinámica familiar, y entre ellos la distribución correcta de los roles, son factores que influyen en el desarrollo de la personalidad del niño y en la función o disfunción de la familia. Como se conoce, los roles que se desempeñan con respecto a los niños es de gran importancia, puesto que ellos serán los encargados de ejecutarlos con posterioridad cuando los mismos posean sus familias. Ortiz (2008), manifiesta que dentro de un contexto determinado, los seres humanos desempeñan roles según la sociedad lo solicite. Parsons y otros (1995), refiere que la cultura obliga al ser humano a desempeñar un rol instrumental o afectivo; manifiesta que con frecuencia los hombres desempeñan el rol instrumental cuando trabajan y proveen de alimentos al hogar, mientras que la mujer es la encargada de sostener afectivamente a su familia, dado que se preocupa de las relaciones y del bienestar del sistema.

Antonio Bellido (1999), en su libro *Las crisis en las familias, infancia y juventud en el siglo XXI*, refiere que la organización interna del sistema repercute en la manera en como el ser humano actuará con la nueva familia que forme; es decir, en la sociedad actual, las personas que provienen de un hogar con violencia son más propensas a formar familias violentas, las personas que provienen de familias divorciadas son más propensas al divorcio. Es decir, el rol que los padres muestran a los niños serán los determinantes de varias de las conductas futuras del mismo. Good (1966) sostiene que la desorganización en la familia es el resultado

del fraccionamiento o quiebre de una estructura de roles sociales cuando uno o varios miembros no desempeñan adecuadamente las obligaciones propias de su rol.

En base a la importancia de los roles sobre el sistema familiar Bellido (1999) ha hecho una clasificación de los elementos que influyen en la patología de los roles, mismos que se encuentran ligados entre sí, o que son consecuencias de otros. Entre estos están: la ausencia, la inmadurez, el abandono, la falta de afectividad, autoestima y autopromoción, imposibilidad física, emocional y cultural, falta de protección y falta de cooperación.

Cada uno de estos demuestra que el no asumir el rol u obligar a un hijo a asumir el rol que no le corresponde, no solo daña a la persona, sino a la familia; es por ello que lo más adecuado en estos casos de negligencia es realizar terapias familiares donde un equipo multiprofesional trabaje con los padres, haciendo que ellos tomen conciencia acerca de sus responsabilidades paternas.

2.2.4 Comunicación.

Se puede definir a la comunicación humana como aquella interacción entre personas donde se realiza un intercambio de mensajes. Según Watzlawick (1981) la comunicación es nominada como una unidad de conducta, por lo que en su libro "*Teoría de la comunicación humana*" ha recalcado que toda conducta es comunicación, manifestando que no existe nada parecido a la no conducta, es decir, "es imposible no comunicarse" (Watzlawick, Beavin, & D, 1981).

El quedarse callado, el ignorar a la otra persona, el no querer hablar o el no responder revelan también una forma de comunicación. En terapia por ejemplo, las parejas tienden a manifestar que no existe comunicación entre ellos, que el otro muchas veces solo se queda callado; sin embargo, se conoce ahora que el no recibir una respuesta verbal no significa necesariamente que la otra persona no quiera comunicarse, por el contrario, es posible que esta persona comunique que <<no desea comunicarse>>. (Watzlawick, Beavin, & D, 1981)

Los problemas de comunicación dentro de la familia suelen ser muy frecuentes; los mensajes emitidos bien pueden ser ignorados o malentendidos por el receptor, el emisor puede no querer comunicar, el receptor puede no querer escuchar y esto puede ser normal hasta cierto punto; sin embargo, en las familias desorganizadas o donde existe cualquier tipo de violencia, el proceso de la comunicación tiende a distorsionarse más de lo normal.

Watzlawick (1981) manifiesta que la conducta de una persona es el resultado de la interacción de este individuo con otra persona; es por ello que llega a ser común que dentro de las familias

disfuncionales se formen miembros con problemas conductuales: niños con bajo rendimiento, adolescentes desafiantes, infantes inquietos, etc., puesto que la relación que este mantenga dentro del sistema, servirá de molde para la formación de la conducta del sujeto dentro o fuera del sistema familiar.

Así mismo, el mismo autor establece dos tipos de interacción entre personas: la relación simétrica y la relación complementaria; la simétrica comprende a aquella relación en donde ambos individuos igualan su conducta recíproca y por ende su interacción está al mismo nivel. En el segundo caso, la conducta de uno de los miembros complementa al otro, basando su relación en una diferencia de superioridad/inferioridad, mientras que la primera refiere a una relación igualitaria.

En este caso, se puede observar como la comunicación vuelve a definir otro elemento de la inámica familiar. Watzlawick (1981) refiere que “toda comunicación implica un compromiso y, por ende, define la relación” (pág. 52), por este motivo, cuando falla la comunicación, falla la relación entre los miembros de la familia. El autor narra que este proceso comunicativo posee un aspecto de relación y uno de contenido, es decir, que dentro de la comunicación se juegan procesos relacionales entre emisor y receptor y elementos de contenido que vendría a ser el mensaje que se planea sea transmitido. Explicándolo de una manera más clara, no es lo mismo decir “es importante que estudies para que puedas pasar el año” a “eres un tonto porque jamás estudias y vas a perder el año”. Ambos mensajes transmiten la misma idea: si estudias, pasas el año; pero la manera de expresar cada uno de ellos denota una gran diferencia entre el uno y el otro. Este tipo de errores comunicacionales tienden a distorsionar los mensajes que, si bien quieren expresar lo mismo, la manera en cómo se lo dice puede hacer que el receptor distorsione el mensaje y lo acomode a su percepción.

Como se ha mencionado, la relación y las funciones de la familia están determinadas por el tipo de relación que mantengan sus miembros, y al hablar de relación, necesariamente se habla de comunicación. En capítulos anteriores se manifestaba que en las familias violentas fallaban varios de los elementos de la dinámica familiar, elementos que establecen la funcionalidad o disfuncionalidad de la familia; la comunicación, de cierta manera, determina la ejecución de estos otros elementos y por ende, la ejecución adecuada de las funciones del sistema.

2.2.5 La homeostasis y morfogénesis.

La familia, al ser un sistema abierto, se encuentra en contante intercambio con el ambiente que lo rodea, recibiendo información que produce cambios constantes internos que pueden o no desequilibrar a todo el sistema.

La misma posee un organismo regulador llamado homeostasis que, gracias a los mecanismos homeostáticos, ayudan a equilibrar los constantes cambios, manteniendo al sistema estable y en armonía ante las tensiones del medio externo (Casas, 2015).

El término “homeostasis” tiene que ver con aquello que regula al sistema, tanto con su medio interno como con el externo. La palabra literalmente significa “permaneciendo igual”, implica la capacidad adaptativa para estabilizar al yo ante las demandas continuamente cambiantes de la vida” (Ackerman, 1961, pág. 98).

Cuando los mecanismos de la homeostasis son idóneos, el ser humano empieza a crear una identidad dentro del sistema familiar; incluso, varias de las conductas normalmente aceptadas empiezan a ser asimiladas por el sujeto de una manera inconsciente. Por ejemplo, una familia convencional puede requerir un miembro “malo” y uno “bueno”; cuando el papá que es el miembro “bueno”, se separa de la madre que es la “mala” y se casa con otra persona, de repente, su hijo, quien nunca tuvo problemas de conducta, empieza a comportarse como “el malo de la familia”, dado que en su concepción de familia debe existir un miembro “malo” en el sistema, siendo él quien ejerza ese rol. Es relevante manifestar que no todos los mecanismos homeostáticos producen síntomas, al contrario, brindan estabilidad al sistema y por ende al sujeto.

A pesar de su significación, se conoce que el ser humano no puede permanecer igual toda la vida; las demandas internas y externas harían que este sistema desaparezca si es que no hubiese movilidad, o de lo contrario, haría que el mismo fuese disfuncional.

Los sistemas familiares son descritos como funcionales cuando un proceso sirve para promover el saludable crecimiento de los miembros de la familia; son disfuncionales en el grado que retarden el desarrollo de los mismos y creen síntomas en uno o más de ellos (Casas, 2015, p. 3).

Cannon (1938) comprende a este término como la capacidad para adaptarse a las nuevas circunstancias; es "el conjunto de regulaciones orgánicas que actúan para mantener el estado de estabilidad del organismos que se efectúan a través de mecanismos de control” (Cannon, 1938, pág. 153). Por lo tanto, el termino homeostasis refiere a aquella regulación entre lo

dinámico y lo estático, entre el cambio y la igualdad, “la capacidad de adaptación fluida y creativa al cambio; y que al mismo tiempo asegura ese monto de control coordinado que impide que el organismo sea abrumado por una cantidad de estímulos que excede su capacidad de acomodación” (Ackerman, 1961, pág. 99). La estabilidad que genera el organismo hace posible la continuidad de la uniformidad en el tiempo, por lo tanto, el mismo puede permanecer estable al mismo tiempo que se va adaptando ante las nuevas demandas constantes del medio externo, sin caer en el caos ni desorganización.

Por ejemplo, supongamos una familia donde la madre, quien realiza todas las labores domésticas, enferma repentinamente y debe descansar unos días. El padre, quien trabaja y es el proveedor del hogar, deberá adaptarse a pesar de su rol y realizar las labores del hogar.

En un periodo de tiempo, los roles de ambas personas tendrán que cambiar hasta que el sistema vuelva a su normalidad. Sin embargo, en el supuesto caso donde la madre muera, el padre deberá adaptarse a esta nueva realidad, sin la posibilidad de regresar atrás.

Es ahí cuando aparece el término “morfogénesis”, que a diferencia de la homeostasis que promueve el estatus quo del sistema, la morfogénesis se fija en los cambios que realiza el sistema.

Speer, según (De Shazer, 1989), alguna vez se preguntó si bastaba con la homeostasis y su respuesta obviamente fue negativa. Se cuestionó acerca de la teoría de la estabilidad y se dio cuenta de que el no-cambio no era un buen fundamento para la teoría de los sistemas, dado que la familia se encuentra en constante cambio por las demandas ambientales y por su mecanismo propio de adaptación. Es por ello que incorpora el término morfogénesis, entendida como los cambios que produce el sistema.

Los sistemas se autorregulan mediante dos fuerzas, la retroalimentación positiva y la negativa. La retroalimentación positiva se produce cuando el sistema pasa a un estado distinto al que se encontraba y por ende cambia sin la posibilidad de volver al estado anterior. (Minuchin & Fishman, 1983)

Por ejemplo, una familia que sufre la pérdida de uno de sus miembros tiene que aprender a adaptarse a una vida sin él o ella. En este sentido, los demás miembros deberán asumir nuevos roles para cubrir el que el miembro fallecido dejó, o aprender a realizar otras labores que la otra persona hacía.

Dado que la muerte es un cambio inevitable e irreversible, el sistema deberá regularse mediante la retroalimentación positiva, cambios que no permiten la posibilidad de regresar al estado anterior.

La retroalimentación negativa es aquella que se produce cuando existen situaciones de cambios dentro del sistema en el cual es posible regresar a un estado anterior. Se toma por ejemplo la enfermedad de un miembro de la familia, en la cual los demás miembros tendrán que adaptarse para cumplir con las tareas que este no puede solo hasta que el mismo se recupere. En otras palabras, la retroalimentación negativa regula los cambios internos hasta que el mismo vuelva al estado anterior, por ende, se puede decir que no existe un cambio permanente.

Un sistema viable, es decir, capaz de mantener los procesos homeostáticos y morfogénicos, es aquel que puede definirse como funcional y eficaz; al contrario, los sistemas que no pueden estabilizarse frente a las demandas ambientales, entrarán en caos o desorganización y súbitamente dejarán de cumplir con las funciones nutricias.

2.3 Familias en Situaciones de Violencia

2.3.1 Características de Familias en Situación de Violencia.

Linares, en su libro “Las formas de abuso” (2006) expone acerca de las situaciones familiares que promueven relaciones maltratantes y que son las responsables de la producción de patologías dentro del sistema familiar; para ello, ha partido de dos dimensiones relacionales presentes en la familia de origen.

A estas dimensiones las ha clasificado como parentalidad y conyugalidad, que según se vayan ejecutando, irán conformando familias nutricias, deprivadoras, trianguladoras y caóticas.

Para Linares, la parentalidad se define como aquella capacidad que deben tener las figuras adultas del hogar para responder a las distintas necesidades de sus hijos (Linares, 2006): por otro lado la conyugalidad es referida como aquella dimensión que recoge la relación entre los padres o figuras equivalentes y que se caracteriza por que ambos “interactúan razonablemente entre sí” (Linares, 2006, pág. 27).

Estas dimensiones influyen en la atmósfera relacional de la familia, puesto que la pareja nutre el sistema y construye un proyecto compartido de convivencia familiar. Es decir que a pesar de que estas variables son diferentes la una de la otra, ambas pueden influir entre sí, dado que la correcta combinación de la parentalidad y la conyugalidad es el mejor indicativo de la correcta ejecución de las funciones familiares.

Retornando a la idea principal, la cual mencionaba que las familias pueden ser nutricias, deprivadoras, caóticas o trianguladoras según la combinación de la dimensión paternal y

conyugal, se explicará de una mejor manera cada una de estas, sus características, sus implicaciones y consecuencias.

Familias trianguladoras: Para poder explicar la definición de familias trianguladoras, primero se describirá los dos tipos de relación que existen para Linares, las cuales son la relación basada en la igualdad, llamada también simétrica, y la complementaria, basada en la diferenciación.

La diferencia entre ambas gira alrededor del poder y de la capacidad para definir las situaciones; en la simétrica, el poder que tienen ambas personas puede influenciar de manera significativa los acontecimientos dentro de la vida familiar; en cambio, en la relación complementaria, uno de los miembros se encuentra en una posición de superioridad frente a la otra persona, por lo que es la única capaz de definir las circunstancias (Linares, 2006).

Al referirse a relaciones simétricas o complementarias, no significa necesariamente que la una sea mejor que la otra, al contrario, ambas deben tomar lugar en circunstancias de la vida en pareja en algún momento.

Linares (2006) menciona que cuando a un niño se lo hace participar en las relaciones disfuncionales de los padres o en la resolución de sus problemas, se puede decir que este niño se encuentra en una posición triangular o de triangulación. Refiere que en familias donde el caos y el desorden abundan, el deseo de ganar la lucha conyugal que tienen cada progenitor hace que empiece la búsqueda de aliados en el subsistema filial.

Cuando estas situaciones se repiten, los niños empiezan a comprobar que uno de los progenitores los ha abandonado, que es el malo o el culpable de dicha situación; empieza a interpretar, ayudado por uno de los padres, que el segundo no es una buena opción, y que si no lo rechaza, ellos serán rechazados por el progenitor que se quedó; a esta posición se la ha denominado como <síndrome de alienación parental>, que se caracteriza por el rechazo hacia un padre y devoción al otro, creando inseguridad e inestabilidad emocional para los hijos (Linares, 2006).

La triangulación posee varias formas de manifestación, una de ellas es la triangulación manipulativa, en la cual uno de los niños es obligado a aliarse con uno de los padres mediante amenazas o propuestas seductoras. Este tipo de actos promueven los síntomas de ansiedad en la persona, y pueden desembocar en síntomas histéricos o patologías graves. Incluso la triangulación manipulativa también puede generar violencia física en relación con el hijo triangulado, dado que cuando uno de los padres lo ve como el aliado del otro puede descargar su rabia sobre él, lastimando así, de una manera simbólica, a su cónyuge.

Otra de las posibilidades es la triangulación desconfirmadora, la cual consiste en la alianza y desconfirmación del progenitor, es decir, en estos casos existe una propuesta de alianza al hijo por ambos padres, sin embargo, cuando este acepta aliarse con uno, percibe que hay un rechazo por parte del mismo progenitor, pero aun así, no hay iniciativa de este para que se vaya con el otro padre. Esto ocurre porque una vez que el niño o adolescente es utilizado, su alianza dejará de ser válida y será ignorado de igual manera como si fuera el aliado de su cónyuge. Esta sensación de no sentirse validado, ocasiona una desconfirmación que será procesada como un atentado a su identidad, que se desmoronará por la falta de reconocimiento, puesto que si la persona que ayudé no me ama, no me valora, no me reconoce, ¿Quién lo hará?

La tercera es la triangulación equívoca la cual se manifiesta en situaciones donde ambos progenitores, distanciados emocional y relacionalmente, refieren que es el otro progenitor quien debe hacerse cargo del hijo y por lo tanto ambos se desentienden de los cuidados del mismo.

Y por último, la triangulación complementaria, como su nombre lo indica, es aquella que trata acerca de la relación complementaria entre padres e hijos, y se caracteriza por la complicidad que se produce en la pareja para que surja un abuso sexual hacia uno de los niños, niñas o adolescentes del sistema.

Usualmente, estos actos tienden a darse en familias rígidas, donde la estructura jerárquica suele ser marcada y existe alguien quien ocupa una posición de superioridad. La madre, por otro lado, tiende a tolerar o ignorar los abusos producidos por el padre hacia sus hijos, dado que siente que nada podría hacer frente a la autoridad de su pareja. Linares (2006) menciona que se ha llamado triangulación complementaria porque el hijo o hija es convertida en una compañera sexual del padre o madre debido al abuso de poder del mismo.

Como se mencionó con anterioridad, la triangulación es el resultado de las interacciones entre la conyugalidad y la paternalidad, donde la relación entre la pareja es problemática y de cierta manera se empiezan a involucrar a los niños de la relación.

Familias deprivadoras: "A veces los padres pueden funcionar bien como pareja, pero fracasar en el ejercicio de las funciones parentales" (Linares, 2006, pág. 69). Estas situaciones tienden a ser más comunes de lo que se piensa; familias donde los padres tienden a desentenderse de sus hijos a pesar de que su relación conyugal sea perfecta. Esta modalidad de maltrato psicológico, llamada también deprivación, consiste en la hiperexigencia, hiperprotección, falta de valoración y rechazo de los padres hacia sus hijos; tiende a suceder dado que los

progenitores establecen metas imposibles para sus hijos, quienes intentan con todas sus fuerzas alcanzar la meta sin siquiera ser reconocidos por ellos.

Según Linares (2006) los miembros de la familia que han vivido esta situación tienden a manejarse con rigidez, falta de valoración, sentimientos de culpa, miedo al fracaso, hostilidad con los demás e incluso ideas suicidas si algo llegara a no salirle como se lo había propuesto.

Las funciones vitales de la familia también se ven afectadas en las familias deprivadoras, en especial la función protectora debido a que los padres están más preocupados en exigir responsabilidades a sus hijos que en realizarlas ellos mismos. “Lo más dañino no son el ataque o la agresión en sí, sino la incapacidad de la familia de cumplir con sus funciones protectoras” (Linares, 2006, pág. 75).

Familias caóticas: son aquellas familias en las que tanto la dimensión parental como la conyugal ha fracasado. Según Linares (2006), este tipo de familias provienen de situaciones caóticas, instaladas varias generaciones atrás.

Dado que ni la parentalidad ni la conyugalidad están en armonía, los padres son incapaces de atender las necesidades básicas de sus hijos e hijas, por lo que, de cierta manera, son más propensos a vivir circunstancias traumáticas. La mayoría de estos escenarios son más recurrentes en familias con pocos recursos económicos, juntándose todo esto a problemas propios de la falta de recursos, como el difícil acceso a colegios de calidad donde se refuerce el tipo de relación entre iguales y ante las figuras de autoridad, así mismo el contacto con personas que sirvan como modelos de apego alternativos suele ser más complicado.

“La principal característica relacional de las familias caóticas es la tendencia a la desestructuración, lo que implica una baja cohesión, un aflojamiento de los vínculos entre sus miembros y una relativización de la organización jerárquica” (Linares, 2006, pág. 78). Este, al igual que los otros modelos familiares, tienden a fallar principalmente en las funciones socializantes de los miembros de la familia, dejándolos solos frente a la dura realidad de una sociedad violenta. Como menciona Linares (2006), “no solo no protegen a los niños, sino que no les transmiten las normas necesarias para su adecuada adaptación social” (pág. 79), por lo que vienen a ser familias multiproblemáticas caracterizadas principalmente por la negligencia.

Familias Nutricias: La familia, primera entidad de pertenencia de los seres humanos, es el espacio relacional más importante, donde el ser humano aprende las funciones nutricias y sociabilizantes indispensables para vivir dentro de una sociedad.

Es indispensable que los miembros de una familia mantengan un buen trato familiar, dado que las relaciones adecuadas promueven la correcta ejecución de las funciones básicas que son protección, socialización e individualización; así mismo, la correcta relación entre miembros del mismo sistema promueve la adecuada maduración y salud física y mental.

El sentirse queridos, tanto por los padres como por los hermanos, el sentirse respetado y admirado hace que la personalidad de los sujetos sea lo suficientemente madura como para desenvolverse en un mundo relacional tan vasto. La correcta funcionalidad de la parentalidad y conyugalidad de los progenitores son las que más influyen en la organización de la atmosfera relacional de la familia de origen” (Linares, 2006, pág. 28).

Es por ello que el mismo autor refiere que el mejor indicativo de que una familia está cumpliendo con sus funciones, es que se pueda manifestar mediante la nutrición relacional, el amor que la familia brinda.

CAPÍTULO 3

INFLUENCIA DE LA VIOLENCIA DE PAREJA EN LA DINÁMICA FAMILIAR

Una vez descritos los diferentes factores que forman parte de la estructura familiar, en este capítulo se presentarán los cambios que los sistemas familiares muestran cuando existe el fenómeno de la violencia; así mismo se describirán los efectos negativos que se manifiestan en la conducta, en la forma de relacionarse y en las maneras de expresión de cada uno de los integrantes de la familia.

Al mismo tiempo, se pretende recopilar los factores positivos que ayudan al sistema a recuperar su equilibrio y cambiar su manera de relacionarse, siendo el principal objetivo su funcionalidad.

3.1 Cambios que se producen en la dinámica familiar cuando existe violencia de pareja

La agresividad produce desencanto, causa separación, desestabiliza, hace caer la admiración, destruye lo que Freud denomina credulidad de amor, que es una fuente importante, sino la primitiva de la autoridad, impone la desesperanza, reduce a la impotencia, desvía y afecta el sentido de la vida (Gallo, 2012, pág. 14).

En la teoría del ciclo vital familiar, Haley (1980) menciona que un nuevo sistema inicia cuando la pareja decide establecer una relación; en esta primera etapa, los miembros del sistema empiezan a poner sus límites, sus reglas y proponen un nuevo estilo de vida que resulta de la historia y experiencia que cada uno ha tenido en su familia de origen.

Cuando ambos miembros provienen de un sistema sano, donde reglas, límites, jerarquías y roles se han llevado correctamente, su nuevo sistema será una extensión positiva de la familia nuclear, con los mismos elementos favorables que ellos recibieron; al contrario, si los miembros son el resultado de un sistema desorganizado, o violento, su nuevo sistema se verá contaminado por conductas agresivas que afectarán a su dinámica y funcionalidad; por ello, cuando deciden conformar una familia, junto con las normas establecidas, los mitos consolidados y los límites puntualizados, se establece la violencia y la agresividad que rompe con todo lo positivo que la dinámica familiar brinda.

Como se menciona en los capítulos anteriores, la familia es un sistema dinámico, capaz de adaptarse a las situaciones externas e internas por medio de los procesos homeostáticos y

morfogénicos. La unión y el buen funcionamiento del sistema, permiten que los miembros de la familia vivan en armonía y se catalogue como un sistema nutricional.

Sin embargo, las familias que viven con violencia son más propensas a sufrir alteraciones a nivel de roles, límites, jerarquías, el manejo del poder, funciones familiares, homeostasis, morfogénesis y comunicación, afectando así su manera de funcionar e interactuar; estos cambios que genera la violencia se ven plasmados en el desarrollo psicosocial del sujeto.

Según Quiroz, Villatoro, Juárez, Gutiérrez, & Amador (2007), las prácticas de crianza ineficaces y prácticas negativas de los padres, transiciones familiares, consumo de sustancias y fijación de límites incongruentes promueve el desarrollo de conductas antisociales.

Es por este motivo que en este capítulo se abarcarán los efectos que la violencia ejerce sobre la dinámica familiar y sus elementos.

Como menciona Minuchin (2005), los límites de una familia se han establecido mediante reglas con el fin de proteger al sistema. Estas reglas sirven como acuerdos relacionales que limitan conductas específicas de los miembros y que sirven de guía sobre cómo desenvolverse en ciertos ambientes. Las familias que han sabido establecer límites desde un inicio se desarrollarán con respeto, responsabilidad y obediencia; sin embargo, los sistemas influenciados por violencia tienden a establecer límites muy flexibles o simplemente a no establecerlos, este es el ejemplo de las familias caóticas, a las cuales se les dificulta la resolución de conflictos, su comunicación no es clara y sus miembros tienden a poner a prueba los límites del hogar, comportándose de maneras violentas y en casos ya extremos, a realizar actos vandálicos, afectando no solo a su sistema familiar, sino a la sociedad.

De igual manera, Linares (2012) refiere que las familias caóticas “tienden a la desestructuración y a una relativización de la organización jerárquica” (pág. 78), lo que significaría que el no establecimiento de normas, repercutiría directamente en la instauración de roles y jerarquías en el hogar.

Según Minuchín (2005), el establecimiento de límites difusos se relaciona directamente con las familias aglutinadas; es por ello que los integrantes del sistema tienen dificultades para adaptarse a nuevos ambientes o lo hacen de forma inadecuada. Así mismo, estos sujetos son incapaces de establecer relaciones significativas con otras personas y de igual manera, su proceso de homeostasis ha sido considerado poco flexible, lo que dificulta su adaptación al cambio.

Las familias que han estado expuestas a violencia de pareja suelen tener dificultades a nivel de jerarquía y manejo de poder. En sistemas afectados por la violencia, la falta de autoridad o su exceso tienden a causar conflictos intrafamiliares. “La autoridad familiar se fundamenta en dos ejes básicos de organización: el género y las generaciones; desde éstos se estipula la subordinación de la mujer al varón y de los hijos a los padres” (Ariza & Oliveira, 1999, pág. 166). Cuando un sistema conlleva una jerarquía bien establecida, los hijos aprenderán a obedecer y respetar a aquellos con mayor poder, y así, esta noción permite dar un orden lógico a la sociedad. El buen funcionamiento de la jerarquía establece la noción de subordinación y autoridad, así mismo establece el respeto hacia todos los miembros, sin importar su jerarquía. La importancia de esta es indispensable para las relaciones dentro y fuera del sistema, para la obediencia en instituciones y su correcto desenvolvimiento en áreas laborales y sociales.

Cuando las familias se encuentran desorganizadas, las jerarquías tienden a no llevarse con funcionalidad; cuando una de las personas abusa del poder recibido, lo único que causa es frustración en los individuos, provocando en algunos casos el deseo de querer salir de ahí. Cuando este poder es ejercido con violencia no se logra instaurar normas, leyes ni límites coherentes que son indispensables para el normal desarrollo del sistema; así mismo, cuando la violencia rompe la noción de la autoridad, la idea de una figura con más poder se desvanecerá y la percepción del mundo de los sujetos será desestructurada e inestable. (Quiroz, Villatoro, Juárez, Gutiérrez, & Amador, 2007)

Un claro ejemplo de esta situación se observa en los hijos de familias caóticas que mantienen problemas frente a figuras de autoridad de las instituciones; cuando los niños, niñas o adolescentes no obedecen, cuando hacen lo contrario a lo que la autoridad solicita o simplemente no lo hacen. Esto sucede debido a que estos miembros no saben cómo relacionarse con las mismas, por lo que tienden a ponerlos en constante prueba. Así mismo, la falta de una imagen de autoridad principalmente se ve reflejada en niños o adolescentes con trastornos del comportamiento, problemas que no solo afectan a nivel personal sino también a la sociedad (Quiroz, Villatoro, Juárez, Gutiérrez, & Amador, 2007).

De la mano de la jerarquía y el manejo del poder, se encuentran los roles y las funciones familiares, las cuales refieren a las expectativas que la sociedad tiene sobre el desenvolvimiento de una persona y en especial de los roles que deben desempeñar los padres de familia dentro del hogar.

Según Parke y Brott (1998) “ambos padres son capaces de atender e interpretar las necesidades de los hijos, las señales que indican hambre o molestias, y de igual manera, ambos son capaces de responder a ellas de manera eficaz” (pág. 152). Sin embargo, la

sociedad actual demanda papeles específicos que deben cumplir los padres. Estos roles van de acuerdo a la cultura y a la época, por lo que la actividad que cumpla cada uno dependerá de la sociedad donde se encuentre insertada la familia.

Entre los roles que los padres deben cumplir en nuestra sociedad se encuentran el proteger, socializar e individualizar, que también va de la mano con las funciones familiares; la violencia dentro de la familia también produce cambios dentro de estos dos elementos, afectando así la funcionalidad familiar. Labrador (2004) refiere que los padres de los sistemas que viven con violencia de pareja tienden a desinteresarse por sus roles paternos y enfocarse más en su desempeño como cónyuges, puesto que según su percepción, esta es la única dimensión donde están fallando.

La importancia de la presencia de un padre funcional en el sistema familiar es de vital importancia para un niño; ayuda a que el niño tolere de mejor manera los eventos estresantes, hace que el infante se adecúe mejor al mundo y a las diferentes situaciones, ayuda al control de sí mismo, autoestima, sentimiento de pertenencia y protección, socialización, noción del trabajo y respeto hacia los demás. “El padre cumple varios papeles dentro de la familia y su desempeño en cada uno de estos roles es importante, porque, en definitiva, el pleno desarrollo de la personalidad se obtiene por un contexto familiar adecuado” (Fundación Chile Unido, 2002, pág. 1).

El informe sobre el Rol del Padre y su Influencia en los Hijos, emitido por la Fundación Chile Unido (2002) también manifiesta que la presencia significativa del padre, junto con sus capacidades parentales sirven como fuente de apoyo emocional no solo con el hijo, sino también con la madre, lo que ayuda a mejorar la relación entre la familia, así mismo refiere que un alto grado de compromiso paterno permite a los padres un mayor grado de cercanía con los hijos.

“Una madre emocionalmente ausente, debido a la causa que fuere; depresión, preocupación, por otras cuestiones ya sean económicas, de enfermedad, afectivas, también es un factor de estrés en la crianza de ese niño” (Carelli & Montuori, 1997, pág. 125). La ausencia de una figura materna hace que el niño se sienta indefenso, generando baja autoestima y agresividad, desestabilidad emocional y dificulta la demostración de emociones. Afecta a nivel escolar con bajo rendimiento y falta de concentración. (Sortzen Consultoría, 2011). Carelli y Montuori (1997), mencionan que “muchas de la psicopatología que hoy en día observamos en niños y adultos, está relacionada con la problemática del abandono espiritual-socio-emocional de los niños; por ejemplo la psicopatía, trastornos psicósomáticos, ataques de pánico, fobias, depresiones, etc.” (pág. 125)

Para Gonzales y otros (2013), la violencia genera relaciones interpersonales disfuncionales e insatisfactorias y afecta al desarrollo y funciones del grupo familiar. (pág. 406). También “vulnera los roles de los miembros de la familia, la intimidad y la identidad del otro” (Gonzales, Rivas, Restrepo, & Villamil, 2013), afectando a la noción de los deberes y funciones que cada miembro de la familia debe cumplir.

La presencia de los roles paterno y materno tienen gran relevancia al determinar si la comunicación es adecuada o no. La violencia intrafamiliar, no solo no permite que estos roles se ejecuten con normalidad, sino que cambia el tipo de relaciones que la familia genera, las convierte en conflictivas y origina desvinculaciones familiares. Según Quiroz, (2007), la falta de confianza hacia los padres, los patrones de comunicación poco fluidos o la comunicación rígida en el ambiente familiar promueven un ambiente óptimo para el desarrollo de conductas antisociales. “Se han identificado que tanto la delincuencia como el consumo de drogas se asocian a las relaciones tensas y conflictivas en el medio familiar, la falta de vínculos positivos entre los adolescentes y sus padres” (Quiroz, Villatoro, Juárez, Gutiérrez, & Amador, 2007, pág. 5).

Roiz (2015), refiere que las “relaciones comunicativas normales o anormales de un sujeto se diferencian por su capacidad o incapacidad, respectivamente, de poder metacomunicar” (pág. 127). El mostrar afecto, el mostrar interés, el saber dar consejos, el poner límites, el saber establecer reglas, etc., son acciones que comunican la importancia de una persona para otra. Al contrario, si el padre o madre de familia no muestran interés en sus hijos, no lo controlan, no le dan confianza, lo insultan, lo menosprecian o le muestran cualquier otra conducta que indirectamente le comuniquen que no se interesan por él, es más probable que el niño, niña o adolescente manifestará las mismas conductas cuando se relacione con las demás personas.

Otro cambio que produce la violencia dentro del sistema es en la homeostasis, o en su sentido más amplio, la capacidad de autoregulación que tienen los sistemas abiertos (Weiner según Roiz, 2008). La familia tiene varios elementos con los cuales se mantiene en equilibrio, uno de ellos es la capacidad de mantener un flujo comunicativo entre el medio interno y el externo.

En las familias nutricias, la red de comunicación con los sistemas externos son bastante amplias, incluso estas permiten que las familias se adapten ante las demandas del medio ambiente; sin embargo, los sistemas que viven con violencia tienden a cortar esta relación con el medio externo con el fin de que los tabúes familiares sobre la violencia no se rompan, es por ello que la posibilidad de obtener ayuda del exterior se dificulta cuando se mantiene el secreto sobre la violencia. (Linares, 2002)

Cuando el sistema encuentra su punto de equilibrio, es capaz de mantenerse “estático” por tiempo indefinido, cuando el ambiente es propicio para mantener a la dinámica familiar, el sistema puede establecerse en esa interacción por mucho tiempo. Sin embargo, los puntos de equilibrio que muchas familias encuentran no siempre es el más propicio para desarrollarse favorablemente. (Linares, 2002)

Algunas familias violentas tienden a encontrar situaciones “anormales” como homeostáticas. Uno de los ejemplos más claros es el incesto en la familia, debido a que varios son los casos en que otro miembro de la familia conoce de esta situación pero prefiere quedarse en silencio. Linares (2012), ha expuesto en su libro “Las formas de abuso”, un ejemplo sobre madres de familia que saben que su pareja está abusando sexualmente de alguna de sus hijas, sin embargo se quedan calladas porque, en su imaginario, esta es una manera para que su pareja no las abandone.

La estabilidad del sistema afecta a la idea de normalidad de cualquier tipo de conductas, incluso de comportamientos patológicos como neurosis, depresiones, esquizofrenias y conductas agresivas (Roiz, 2008); es por ello que en casos como el expuesto, los miembros de la familia tienden a minimizar los efectos negativos de las acciones violentas, porque de una u otra forma, esta es una acción normal para ellos.

Otro de los cambios que produce la violencia intrafamiliar es el aislamiento social; el agresor tiende a utilizar esta técnica para que los miembros de la familia se sientan solos y por ende se vean vulnerables, facilitando la oportunidad para que él se sienta aún más poderoso. Este aislamiento se da principalmente por la existencia de secretos familiares, los cuales se encuentran cargados de emociones intensas y reflejan las principales preocupaciones de la familia.

El clima violento que viven las víctimas les genera ansiedad; la comunicación dentro del hogar empieza a fallar, y por ende, el mayor cambio que la violencia produce en el sistema es la incapacidad del subsistema parental de ofrecer vínculos seguros y predecibles indispensables para el desarrollo del individuo.

3.2 Efectos negativos de la violencia de pareja en los miembros del sistema familiar

La agresividad contra el semejante más íntimo, en la medida en que lo vuelve ajeno, lo convierte en una otredad, rompe con la anhelada armonía de los vínculos y acaba con la posibilidad de que en el ámbito humano el amor al prójimo y la comprensión sea algo (Gallo, 2012, pág. 14).

Desde el ámbito personal hasta el familiar, la violencia de pareja va afectando todo lo que al ser humano lo hace social, es decir, la manera de relacionarse con sus iguales, su habilidad de adaptación, su forma de comunicación, los roles que adquieren en la sociedad; afecta en la toma de decisiones, la conducta, el autoestima, al estado de ánimo, al estado físico y psicológico del niño, entre otros.

Familias conflictivas promueven la relación violenta entre miembros del sistema y por ende con personas del medio externo. La violencia de pareja afecta directamente a la dimensión conyugal y de manera indirecta a la dimensión parental, es por ello que es muy común que los padres vayan fracasando en una de las funciones paternas principales: la socialización. En este proceso, el niño aprende a ponerse límites a sí mismo y a comprender los límites de los demás, aprende a respetar a los otros y a entender sobre sus derechos, pero sobre todo los deberes.

La violencia de pareja, como lo menciona Linares (2006) promueve también las relaciones de incesto dentro de la familia nuclear. Varias de las mujeres que han sido abusadas sexualmente han denunciado a un miembro cercano a la familia como el responsable del acto, los abusadores suelen ser personas a las que los niños tienen mucho afecto debido a que han estado a cargo de ellos, pueden ser los padres, los hermanos, tíos o primos. Personas que son cercanas a su ámbito familiar (Urra Portillo, 2007).

Niños que viven dentro de hogares donde el padre y la madre son negligentes, son más propensos a ser víctimas; niños que no son bien atendidos por sus padres o familias desestructuradas, tienen más riesgo de sufrir incesto en los hogares (Urra Portillo, 2007). Según Urra (2007), Blanca Vásquez afirma que varias son las madres que conocen del incesto que se da en su hogar, sin embargo deciden ignorarlo por diferentes fines; uno de ellos es que este acto puede provocar cierto equilibrio al sistema o bien la esposa puede creer que eso es lo que su pareja necesita para seguir con ella, como una nueva manera de abrir su apetito sexual.

Los cambios a nivel psicológico en los niños del hogar se observan en las conductas agresivas, conductas de inhibición y miedo, bajo rendimiento académico y síntomas asociados a la ansiedad y depresión. A largo plazo el “modelo de aprendizaje de conductas violentas dentro del hogar, algo que junto a factores tales como los estilos de crianza punitivos, el abuso de sustancias y la presencia de trastornos de conducta en la adolescencia, han demostrado poseer un papel relevante en el riesgo de ejercer violencia contra la pareja en la edad adulta”. (Partó & Limiñana, 2005)

Las consecuencias de la violencia de pareja son los perjuicios en la salud mental y física de las víctimas. Entre las consecuencias de la violencia física más comunes para los padres de familia, especialmente las mujeres, se encuentran hematomas, fracturas, cortes y entre los más graves, lesiones permanentes como inmovilidad de miembros, paraplejias y en casos más graves, tumores cerebrales por fuertes golpes, coma o muerte.

Por otro lado las consecuencias psicológicas afectan al ámbito cognoscitivo, afectivo, somático, comportamental y relacional; impiden la ejecución normal de las actividades diarias, generando un malestar en la vida cotidiana tanto de los adultos, como de los niños y adolescentes del hogar.

Según Fronteras (1990), las consecuencias para los más pequeños se han clasificado como activos y pasivos en las áreas físicas, psíquicas y sexuales.

Tabla 1

Tabla 1 Consecuencias activas y pasivas en áreas físicas y sexuales

	FISICOS	PSIQUICOS	SEXUALES
ACTIVOS	Lesiones no accidentales	Abuso emocional	Incesto
	Intoxicaciones y envenenamiento no accidentales		Violación
PASIVOS	Retraso del crecimiento de causa no orgánica	Déficit afectivo	Falta de protección ante extraños
	Niño abandonado		

Fuente: (Fronteras, 1990)

Al igual que las consecuencias físicas, las psicológicas pueden ser devastadoras para las personas. Los insultos y los sobrenombres afectan directamente al desarrollo de la autoestima de la persona; por ejemplo, mujeres jóvenes a las que se les trata de “gordas”, son más propensas a generar conductas riesgosas para controlar su peso como uso de laxantes, desequilibrios en la alimentación, inducción al vómito, etc. En casos extremos, parejas que han vivido con violencia desde sus inicios, son proclives a desarrollar depresión, alexitimia, angustia, trastornos del sueño o suicidios. De igual manera, tienden a sufrir trastornos de somatización, lo cual es difícil diagnosticar si es que no poseen recursos para asistir a una atención médica de calidad. (Federation of America, Inc., 2005)

La violencia también compromete la salud sexual de la víctima. Mujeres que conviven con este tipo de violencia poseen más posibilidades de tener embarazos no deseados, a contagiarse de enfermedades venéreas o tener problemas con su gestación; así mismo las mujeres jóvenes que han sufrido de abusos sexuales tienden 8 veces más posibilidades de suicidarse (Silverman, 2006).

Otro de los acontecimientos a los que son propensos los sistemas que sufren de violencia es a la desintegración familiar. Para Gonzáles, la desintegración familiar produce la insatisfacción de las necesidades primarias que requieren sus miembros y por ende, el quebrantamiento de la unidad familiar. Este fenómeno provoca la disgregación de las relaciones familiares, originado conflictos y episodios críticos dentro del hogar (González, 2014). Así mismo manifiesta que una de las principales causas de este fenómeno son los problemas de drogadicción y la violencia, siendo afectados en mayor medida los niños, niñas y adolescentes de este sistema.

Según el estudio realizado por la Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar (RELAF) sobre los niños, niñas y adolescentes que viven sin cuidados parentales en América Latina, en el Ecuador, aproximadamente el 8,65% de los niños del país, cerca de 490.383 niños, niñas y adolescentes no viven con sus padres por diferentes motivos. Entre las explicaciones que se exponen son las diferentes problemáticas sociales que vive el país, las cuales son las adicciones familiares, el trabajo infantil, la explotación sexual comercial y la violencia intrafamiliar (RELAF, 2010).

En 2015, la Dirección Nacional Especializada en Niños, Niñas y Adolescentes (DINAPEN) ha registrado 5.248 denuncias de maltrato infantil, cifras que según los especialistas, han ido subiendo en los últimos años (Ecuavisa, 2015). Según el INFA, en mayo del 2010 se dieron a conocer los datos de niños institucionalizados en Latino América; en total, en el Ecuador se encontraron a 3000 niños en instituciones no gubernamentales y 300 en instituciones gubernamentales (RELAF, 2010).

Fundación Henry Davis, una organización no gubernamental, es una casa hogar que se ha encargado de niños, niñas y adolescentes que han sufrido distintos tipos de maltrato dentro del hogar; por este motivo, mediante una orden judicial se ha dispuesto la separación de su familia para que vivan en la institución hasta que sus padres sean rehabilitados, o en defecto, los niños sean puestos en procesos de adopción.

En el hogar, 74 son los niños, niñas y adolescentes que han vivido ahí por diferentes circunstancias en donde su familia no puede o no ha podido hacerse cargo de ellos. Familias

negligentes activas o pasivas que han violado los derechos de los niños reiteradas veces, abusando tanto física, como psicológica y sexualmente.

En estos casos, las denuncias que se han realizado han sido acciones extraordinarias después de observar reiterados abusos por personas cercanas o familiares. Sin embargo, no todos los casos han sido denunciados, y al igual que las denuncias de violencia intrafamiliar, no se conocen las cifras exactas de familias que mantienen esta forma de vida.

Usualmente, las familias caóticas son las más propensas a desintegrarse puesto que, si no es uno de los miembros de la pareja el que sale primero, uno de los hijos se irá cuando tenga la edad necesaria para salir o mediante una orden judicial si de casos de maltrato de trata.

En la sociedad, al igual que dentro de la familia, la violencia es utilizada como aquel método de comunicación para hacer saber quién posee más poder o quién es el que controla la situación.

3.3 Factores que ayudan a recuperar el equilibrio en las familias víctimas de violencia de pareja

Devolver el equilibrio al sistema significa actuar sobre las causas y consecuencias de la violencia de pareja y por ende la implicación que tienen los niños que viven dentro de ese sistema. A pesar de los peligros que rodean a estas parejas violentas, existen varios factores de protección que pueden reducir el riesgo de las víctimas y ayudan a prevenir futuros incidentes violentos e incluso a recuperar el equilibrio de estas parejas.

Para empezar, es importante diferenciar el tipo de intervenciones que tendrá la familia, dado que en su búsqueda de ayuda se involucrarán instituciones y profesionales especializados en reparar los daños que la violencia ha causado en su vida. El objetivo principal de ambos será ayudar tanto a las mujeres como a los niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas.

En primer lugar encontramos la idea de devolver la seguridad física y emocional a los pequeños y pequeñas [...] se trabaja esta idea a nivel individual con los niños y niñas, se trabaja con las madres y se coordinan acciones con otros servicios de la red que pueden cumplir una importante función afín (policía, colegio etc.) (Lizana, 2012, pág. 260).

Como menciona Lizana (2012), la seguridad física y emocional de los niños es lo más importante cuando se trabaja en reparación de violencia, es por ello que, si su ambiente se desenvuelve entre conflictos y violencia, el aislamiento inmediato de ese medio es esencial hasta que su familia de origen vuelva a tener una estructura.

En estas situaciones, las instituciones de acogida suelen ser muy útiles cuando protegen a los niños, niñas y adolescentes, mientras trabajan también con sus padres. Como menciona Lizana, (2012) “Un segundo elemento es la necesidad de que los pequeños y pequeñas cuenten con un ambiente que tenga estructura, límites y sea predecible. Esto repercute en la sensación de seguridad y sobre todo <<normaliza>> la vida” (pág. 260).

Profesionales como psicólogos, terapeutas, mediadores o consejeros se trabajará con los niños expuestos a este ambiente mediante tratamientos a nivel individual o grupal, utilizando ludoterapia o arte terapia o trabajando con toda la familia y los diferentes sistemas que rodean al niño. Lo más óptimo es trabajar con los padres, hijos e hijas restituyendo el rol que les corresponde, devolviendo la infancia a los niños y la parentalidad a los padres; esta intervención conjunta llega a ser significativa en medida que su proceso de sanación va de la mano con quien sufrió de la misma experiencia violenta.

Por otro lado, la terapia individual invita a la persona a hablar de la violencia vivida, rompiendo así el silencio que se ha llevado durante tanto tiempo y abriendo paso al proceso de elaboración de traumas. Es importante abordar la problemática sobre los progenitores y la violencia, identificando los elementos positivos y negativos de los padres e integrándolos con su experiencia y su propia imagen.

Según Lizana (2012), el terapeuta deberá ofrecer un espacio de escucha, donde se pregunte, se argumente y se valoren sus intentos de protección. Así mismo se intentará elaborar el trauma y la propia victimización.

Mientras más se trabaje con los padres, se abordará de manera indirecta su propia maternidad o paternidad, teniendo como resultado la concienciación de sus roles paternos y las funciones que estos deben cumplir. Así mismo, se promoverá la resolución de los fantasmas de la violencia, abriendo espacio para poder lidiar consigo mismos y con sus propios hijos. Y en esa línea, se pueden empezar a trabajar algunas pautas para alejarse de la vida violenta que ha vivido toda su vida y a cortar cadenas generacionales de violencia. Con referencia al vínculo paterno- filial “las madres van siendo cada vez más conscientes de la necesidad de que los hijos e hijas no se vean inmersos en un conflicto de lealtades, por lo que se hace lo posible para sacarlos de esas condiciones” (Lizana, 2012, pág. 272).

CAPÍTULO 4

ANÁLISIS DE CASOS

4.1 Recopilación de Información

El objetivo general de esta disertación fue el analizar la violencia de pareja y su influencia en la dinámica familiar, por ende el tipo de investigación con la que se trabajó fue la descriptiva. Así mismo, los métodos de investigación utilizados fueron el cualitativo, los cuales ayudaron a identificar los elementos a investigar. Por otro lado, en la investigación participaron mujeres que han sufrido violencia de pareja; niños y niñas y adolescentes que fueron víctimas de la misma, que asisten a la Fundación “Henry Davis” en el periodo junio 2015- marzo 2016.

Es esencial mencionar que para realizar esta investigación se contó con el apoyo de las autoridades de la Fundación “Henry Davis”, para realizar las encuestas y entrevistas a los niños, niñas y adolescentes (Anexo 1), y a cinco madres de familia que han pasado por un proceso de violencia y que asisten a terapias dentro de la institución (Anexo 2).

Los participantes fueron escogidos por el equipo técnico de la institución (trabajadora social, psicóloga clínica y pasante de psicología), en base al estudio del caso de cada uno. Una vez que se les explicó el procedimiento, los mismos debían decidir si estaban dispuestos a participar o no.

La elección de la muestra debía contar con los siguientes criterios:

- La participación tenía que ser voluntaria.
- Mujeres que sufran o hayan sufrido cualquier tipo de violencia de pareja por al menos una vez durante su relación con el agresor.
- Las mujeres deben mantener una relación directa con la Fundación “Henry Davis”

Posterior a la elección de las mujeres que sufrieron violencia, era indispensable trabajar con los hijos de estas mujeres para poder observar la influencia que la violencia de pareja tuvo en los hijos de ese sistema, por ende, una vez seleccionado el sujeto “madre”, se le consultó la posibilidad de trabajar con sus hijos.

Para la indagación sobre la violencia de pareja y la influencia dentro de la dinámica familiar se estableció que la entrevista semi- estructurada sería la herramienta indicada para abordar, desde el punto de vista de la madre, los factores que afectaron a la víctima directa (madre) y

a la dinámica familiar. (Anexo 3); Una vez realizadas las entrevistas, se escogieron los elementos que, según las víctimas, fueron los que más afectaron a la persona durante la relación con su pareja. En base a esto, se pudieron realizar dos encuestas, una para las mujeres (Anexo 4) y otra para los niños y niñas de la tercera infancia y adolescentes (Anexo 5), mismas que ayudarían a cuantificar dichos elementos.

El nivel socio económico de estas mujeres es bajo, ninguna tiene bienes propios, la mayoría de ellas no ha culminado el bachillerato y ninguna ha ingresado a la universidad. Todas provienen de familias donde han sufrido de violencia intrafamiliar. Tres de ellas no tienen un empleo fijo, mientras que las otras dos trabajan a tiempo completo como madres educadoras en la Fundación “Henry Davis”.

Los hijos de todas estas mujeres viven en la Fundación “Henry Davis”; asisten a la escuela y colegio de la misma institución, por lo que no pagan nada en manutención de sus hijos.

Tres de estas familias ingresaron a la institución mediante una orden judicial, que es una medida transitoria de amparo institucional; por lo que el niño, niña o adolescente tendrá que vivir en la institución designada hasta que el equipo técnico de la institución y de la judicatura sugiera lo contrario. Para esto, los padres de estos niños deberán realizar un proceso psicológico y social bajo la responsabilidad de la psicóloga y trabajadora social de la institución; quienes reportarán a las autoridades competentes los avances en los procesos con el fin de que los padres recuperen el derecho a vivir con sus hijos.

Las otras dos mujeres también vivieron violencia intrafamiliar, sin embargo su ingreso fue voluntario, encontrando en el centro una fuente de ayuda tanto económica como emocional.

Ninguna de estas mujeres mantiene contacto con su agresor, entre ellas se encuentran las dos mujeres que trabajan en la fundación y tres de las madres de niños institucionalizados.

Esta investigación propone como hipótesis que la violencia de pareja provoca cambios en la dinámica familiar en tanto se ven afectados sus roles, comunicación, funciones, interacciones y jerarquías.

Para llevar a cabo la investigación, se ha utilizado encuestas y entrevistas semiestructuradas, con el fin de medir el apareamiento continuo de manifestaciones de violencia durante la relación de pareja y también para observar los cambios en la dinámica familiar.

Las entrevistas fueron realizadas para medir dichos cambios desde el punto de vista de la madre, mientras que las encuestas fueron para observar los cambios desde la perspectiva de sus hijos.

4.1.1 Entrevista semiestructurada sobre la violencia de pareja y su influencia en la dinámica familiar.

a. Primera variable: Violencia de pareja

1.- ¿En su familia de origen hubo experiencia de maltrato?

Todas las mujeres encuestadas manifestaron haber sufrido violencia física y psicológica en sus familias nucleares; las mismas refieren haber observado agresiones físicas y verbales entre sus padres y hermanos.

Todas ellas creen que sus vivencias de pareja están relacionadas a sus experiencias de violencia en sus familias de origen.

2.- ¿En la actualidad, usted sufre de maltrato?

Cuatro de las mujeres manifestaron que la violencia de pareja ya ha cesado debido a que ya no mantienen contacto directo con el agresor. Una de ellas, sin embargo, sostiene que existe violencia psicológica con su pareja actual, pero que logra soportarla.

3.- ¿Ha recibido golpes por parte de su pareja?

Todas las mujeres comentaron haber recibido golpes dentro de la relación. Entre estos, los más comunes son las patadas, golpes y cachetadas, dos de ellas recibieron una patada mientras estaban embarazadas, una perdió un bebé y la otra manifiesta que su hijo tiene un problema cardíaco. Así mismo, una de ellas recibió un corte en el brazo con un arma blanca mientras discutía con su pareja.

4.- ¿Alguna vez tuvo asistencia médica por lesiones?

Cuatro de las participantes mencionaron si haber recibido asistencia médica, una de ellas por un aborto y un golpe fuerte en la cabeza que hizo que pierda la conciencia, otra por un corte en el brazo que su ex pareja le hizo cuando descubrió que él tenía otra pareja, otra por una hemorragia nasal y la última no especificó.

5.- ¿Qué otro tipo de agresiones ha sufrido aparte de la violencia física?

Cinco de las mujeres respondieron que, además de la física, la violencia psicológica era muy común en su relación. Dos de ellas refirieron haber sufrido de violencia sexual; entre estos se encuentran el tener relaciones sin consentimiento u obligarlas a realizar actos donde ellas no se sentían cómodas, como por ejemplo, mantener relaciones sexuales anales.

6.- ¿A menudo se menosprecian, se agreden, se ponen apodos o irrespetan?

Todas las participantes refirieron hablarse con irrespeto, usar apodos y agredirse verbalmente. Así mismo manifestaron que era muy común que su ex pareja las menosprecie, que no valoren lo que habían realizado en casa, o cuando ellas se arreglaban, tres de ellas mencionaron que las comparaban con otras mujeres y eso afectaba su autoestima.

7.- ¿Alguna vez han existido agresiones sexuales como toqueteos, acoso sexual o violaciones sexuales (penetración)?

De las cinco, tres mujeres refirieron no haber sufrido violencia sexual y dos de ellas mencionaron haber tenido relaciones sexuales sin consentimiento, en especial cuando su ex pareja llegaba en estado etílico.

Una de las mujeres mencionó no haber sufrido de violencia sexual, sin embargo, manifestó que su pareja no le permitía usar protección anticonceptiva, lo que de igual manera es un tipo de violencia sexual.

En total tres de estas cinco mujeres sufrieron agresiones sexuales con sus parejas.

8.- ¿Qué hace o hacía su pareja después de las agresiones?

Tres de las mujeres mencionaron que después de las agresiones su pareja se iba de la casa de siete a quince días, una de ellas manifestó que su esposo le llamaba a pedir disculpas y la otra dijo que cuando regresaba no le decía nada. La tercera refirió que él le pedía disculpas y le prometía que no lo volvería hacer.

Las otras dos mencionaron que ellos se excusaban diciendo que llegaban estresados del trabajo, que estaban cansados o que ella había sido la culpable de que él se ponga de ese humor.

9.- ¿Su pareja le ha mostrado signos de arrepentimiento después de las agresiones?

Todas las mujeres mencionaron que su esposo prometía no volverlo a hacer. Una de ellas menciona que cuando él se iba de la casa, regresaba con cosas para ella y sus hijos, le pedía disculpas y todo estaba bien por un tiempo. Otra relata que él siempre culpaba al estrés por sus actos, y que esa era la manera de disculparse.

Dos de ellas refirieron que su exparejas jamás decía nada, pero que después de un tiempo se comportaban amables.

Todas coincidieron que en la relación siempre existían altibajos, que existían periodos de violencia pero también de amabilidad donde él las trataba bien.

10.- ¿Después de cuánto tiempo su pareja le ha vuelto a agredir?

Según las participantes, el tiempo promedio entre una agresión física a otra era de una semana a quince días, sin embargo, la violencia psicológica era algo cotidiano. Por otro lado, solo una de ellas mencionó que su pareja si tenía largos periodos de calma, por lo que pasaban bien incluso meses.

11.- ¿Qué ha sido lo peor que su pareja ha hecho?

Cada mujer contestó de una manera diferente de acuerdo a su experiencia. Una de ellas mencionó que lo peor que su pareja ha hecho es haberla sacado de la casa con sus hijos, por lo que tuvieron que vivir bajo la intemperie durante tres días. Otra dijo que el abuso sexual cometido por parte de su pareja hacia sus propios hijos fue lo peor, ella manifestó que recién se ha enterado de esto, por lo que jamás pudo hacer nada; así mismo, otra de las participantes narró que lo peor que su pareja hizo es haberle dejado un hematoma en la cara, otra de ellas dijo que lo peor que él hizo fue golpearle tanto en la cabeza, que en la actualidad sufre de un tumor en la zona occipital del cerebro.

12.- ¿Ha denunciado alguna vez estas agresiones?

Cuatro de las cinco participantes dijeron que jamás denunciaron la situación. Una de ellas había denunciado varias veces, pero el agresor había trabajado en la policía, por lo que tenía contactos y jamás lo detuvieron.

13.- ¿Qué es lo que le hacía/hace permanecer en esta relación?

Tres de las mujeres refirieron haberse quedado con su pareja por sus hijos, dado que querían mantener una familia "estable". Dos de ellas manifestaron haberse quedado por el factor económico, dado que no tenían apoyo de ningún familiar y la carga de sus hijos era fuerte.

b. Segunda variable: Cambios en la dinámica familiar

14.- ¿Ha fallecido algún miembro de su familia a causa de la violencia?

Cuatro de ellas mencionaron que no y una que sí. Esta última refiere que perdió a uno de sus hijos, cuando su ex pareja le provocó un aborto.

15.- ¿Cuénteme como es la comunicación dentro del hogar?

Cinco de las mujeres mencionaron recibir insultos por parte de su ex pareja, tres de ellas recibían apodosos despectivos, una refirió que siempre se hablaban de una manera irrespetuosa y otra mencionó que era común relacionarse mediante insultos todo el tiempo, tanto así que para ella y sus hijos, las palabras groseras eran utilizadas todo el tiempo.

Así mismo refieren que muchas veces no existía comunicación verbal, que en ocasiones llegaba el agresor a la casa y no les dirigía la palabra, mientras que otras veces, él era muy cariñoso y respetuoso.

16.- ¿Alguna vez sus hijos estuvieron presentes en los episodios de violencia entre usted y su ex/pareja?

Cuatro participantes refirieron que sus hijos estuvieron presentes cuando los episodios de violencia sucedían, dado que la violencia física y psicológica era muy cotidiana en sus vidas.

Sin embargo, una de las participantes menciona que sus hijos jamás vieron cuando su ex pareja la golpeaba porque ella, antes de estar en esta relación abusiva, había abandonado a sus hijos con su padre biológico.

17.- ¿Sus hijos fueron agredidos alguna vez?

Dos de las participantes refirieron que sus hijos habían sido agredidos alguna vez, una de ellas manifestó que sus dos hijos le habían confesado que su padre había abusado sexualmente de ellos cuando eran pequeños, mientras que la otra manifestó que su hijo recibió una cortada en la frente por querer defender a su madre cuando su ex pareja estaba agrediéndola.

Las demás refirieron que sus hijos han estado presentes pero no fueron víctimas directas.

18.- ¿Considera usted que sus hijos han sido afectados por la violencia entre usted y su ex/pareja?

Todas las participantes manifestaron que la violencia de pareja ha afectado a toda su familia, tres de ellas refieren que debido a esta, la familia no ha podido estar junta.

19.- ¿Qué cambios ha observado en sus hijos desde que existen los episodios violentos?

La agresividad y la timidez fueron dos de los cambios que más se repitieron, dos madres dijeron que sus hijos habían tomado actitudes desafiantes hacia ellas y a sus iguales, incluso empezaron a tener quejas en la escuela sobre agresiones hacia sus compañeros. Dos de las otras mujeres dijeron que sus hijos se sentían atemorizados todo el tiempo, que ninguno de ellos quería estar separado de su madre y que uno de sus hijos empezó a mojar la cama. Por otro lado, una de las mujeres aseguró que los niños no estaban presentes en los episodios de violencia, por lo que no observó ningún cambio. Todas coincidieron en las bajas calificaciones.

20.- ¿Qué hacen sus hijos después de las agresiones?

Cuatro de las mujeres coincidieron en que los niños mostraban síntomas de angustia; se ponían a llorar o pedían que aquello no vuelva a suceder. Manifestaban que sus hijos se encerraban en sus habitaciones o que se ponían a ver televisión para despejarse.

21.- ¿Alguna vez sintió desprecio por parte de sus hijos?

Tres de ellas manifestaron que en algunas ocasiones llegaron a sentirse menospreciadas por sus hijos. Incluso una refiere que sus hijos se fueron de la casa porque culpaban a la madre de la violencia en el hogar, otra de ellas refirió que sus hijos la culpaban por haberse ido de la casa, y que hoy en día aún tiene problemas con una de sus hijas. Dos de ellas manifestaron que sus hijos estuvieron siempre a su lado, por lo que no sintieron desprecio.

22.- ¿Considera que alguna vez su pareja manipuló a sus hijos para que estén en contra de usted o a favor de él?

Dos de las mujeres refirieron que jamás sintieron eso, que sus hijos se mantenían siempre con ellas y que jamás se pusieron en su contra. Sin embargo tres de ellas manifestaron que sus ex parejas solían comprarles cosas a sus hijos como una manera de sobornarlos y ganarse su cariño; una de ellas manifestó que su ex pareja sí lo logró.

23.- ¿Cuáles diría usted que han sido las consecuencias que la violencia ha traído a su vida?

Tres de las cinco madres refirieron que la desintegración familiar ha sido la peor de las consecuencias de la violencia; así mismo refirieron que dada la preocupación por esa situación, dejaron de lado a sus hijos, les dieron mal ejemplo y tuvieron que perderlos.

Una de ellas refirió que hasta hoy en día tiene dos hijos que no puede controlar porque ellos le culpan sobre la violencia que tuvieron que vivir.

24.- ¿Cree usted que la violencia de pareja ha afectado a su familia?

Todas las madres refirieron que la violencia sí ha afectado a su familia, tres de ellas refieren que la institucionalización de sus hijos ha roto con el esquema de familia que ellas tenían. De

igual manera el ejemplo que se les ha dado a sus hijos les ha afectado dado que algunos de ellos son violentos y no pueden tener una buena relación.

25.- ¿Ha tenido problemas en su economía desde que el agresor se fue?

Tres de las madres manifestaron que sus parejas jamás aportaron para los gastos del hogar, así que cuando se fueron no hubo mucha diferencia a nivel económico. Sin embargo dos de ellas refirieron que sí tuvieron bastantes dificultades con el dinero, dado que no tenían donde vivir ni que comer durante un tiempo, hasta que lograron conseguir un trabajo.

26.- ¿Qué cambios visibles ha tenido la familia desde que la violencia paró?

Las mujeres refirieron que sus hijos se encuentran más tranquilos, en mejor estado y el temor que era constante ha desaparecido. Así mismo relatan que la relación con sus hijos es más cercana y mejor. Una de las mujeres narra que su autoestima ha crecido y que se siente más segura y libre para realizar cosas que siempre quiso hacer, y que sabe que ayudarán a la familia.

27.- ¿Ha notado que sus hijos realizan actividades que antes eran realizadas por su ex pareja?

Tres de las mujeres manifestaron que no han observado ninguna conducta de sus ex parejas en sus hijos, sin embargo son mujeres que tiene a sus hijos en la fundación. Las otras dos madres que viven con sus hijos refieren que tampoco ha observado nada.

28.- ¿Ha notado cambios positivos en la conducta de sus hijos?

Todas las mujeres coinciden que su relación con ellos ha mejorado, igual su atención ha mejorado y por ende sus calificaciones. Así mismo concuerdan que ya no son agresivos y que la relación con sus compañeros ha mejorado. Ya no se sienten atemorizados, conversan más, se los ve más activos.

29.- ¿Cómo se ha organizado la familia desde que el agresor se fue?

La relación ha sido mejor, la madre ha sido quien se ha puesto a la cabeza de la familia. En el caso de las dos madres que si viven con sus hijos, han sido ellas quienes instauran las normas y reglas del hogar. Y en el caso de las mujeres que tienen a sus hijos en la fundación, de igual manera han sabido poner límites a sus hijos cuando estos van a sus casas.

Han sido estas madres quienes han sacado adelante a su hogar con su trabajo, sin embargo manifiestan que ha sido duro salir a trabajar con tantos hijos, por lo que han tenido que ayudarse de sus hijos mayores para que se hagan cargo del cuidado de los más pequeños o les ayuden en la cocina (cuando los niños de la fundación salen de vacaciones). Así mismo comentan que existe más respeto y que intentan que ya no exista violencia dentro del hogar.

30.- ¿Cómo era antes y cómo es ahora?

Las madres concordaron en que antes el ambiente del hogar era pesado, se sentía la tensión y el temor; antes los niños estaban asustados y no tenían confianza con otras personas, existían gritos constantes en el hogar y no había reglas.

Ahora las mujeres refieren sentirse más tranquilas y libres.

4.2 Análisis de la Entrevista

En base a los datos recogidos a las madres de familia, se han podido rescatar las siguientes apreciaciones:

El indicador que analiza las preguntas número uno y dos es la repetición de patrones violentos en la familia; las mujeres que refirieron haber sufrido de violencia de pareja, manifestaron provenir de un hogar donde también existía violencia. Citando a Yáñez y Gonzáles (2000), existe una correlación entre el modelo relacional de los padres y la manera en cómo se relacionan sus hijos con su futura pareja, es por ello que se puede adjudicaban esta conducta a experiencias aprendidas en la infancia, en cuanto se ha interiorizado el modo relacional de los padres en su familia nuclear.

Los indicadores analizados en las preguntas tres, cuatro, cinco, seis y siete miden las manifestaciones de violencia sufridas durante la relación de pareja. Como se ha desarrollado anteriormente, las manifestaciones de violencia más comunes son la violencia física, psicológica y sexual; en estos casos, todas las mujeres que refirieron haber sufrido violencia física también mencionaron haber recibido violencia psicológica, hecho que confirma el postulado de Torres (2001), quien explica que todos los tipos de violencia, a pesar de que se manifiesten por separado, siempre van juntas. De igual manera, todas de las participantes mencionaron el haber sufrido de violencia sexual, sin embargo una de ellas refirió que no tenía consciencia que tener relaciones sexuales forzadas por su pareja, era una forma de abuso, por lo que nunca lo denunció, al igual que las demás mujeres. Como lo manifiesta Geller, según Prieto (2014), muchas mujeres creen que no tienen derecho, una vez en pareja, de rechazar tener relaciones sexuales, ya que lo ven como parte del contrato matrimonial o de convivencia.

Según los datos recopilados, todas las mujeres entrevistadas provienen de un estatus social bajo, una de las razones por las cuales ninguna de ellas logró culminar la secundaria, este factor, según Geller también influye para que estas mujeres no hayan denunciado la situación, dado que según la autora las víctimas de abuso, en especial sexual, tienden a ocultar estas situaciones, dado que desconocen que están siendo violentadas.

Las preguntas ocho, nueve y diez miden el ciclo de la violencia de estas parejas. La teoría de este ciclo manifiesta que existen tres etapas que explican la dinámica de los sistemas violentos; la segunda etapa llamada "luna de miel", refiere que después de los episodios de violencia los agresores tienden a mostrarse arrepentidos, comportándose de forma amable y atenta con sus parejas e hijos; la pregunta ocho de la encuesta confirma la propuesta teórica, debido a que después de las agresiones, las parejas de estas mujeres se mostraban

arrepentidos, habían traído cosas para ellas y sus niños y habían prometido no volverlo a hacer. Por otro lado, dos de las mujeres expresaron que sus parejas ya no hacían ni decían nada después de las agresiones, sin embargo en los primeros años de relación, sí lo hacían. Según Labrador (2004), la razón de que esta etapa ya no se presente en estas parejas es que a medida que el tiempo ocurre, cada fase empieza a hacerse más corta, en especial la etapa “luna de miel”, dado que la costumbre de vivir entre agresiones, va normalizando la violencia, y por ende se va reduciendo la culpa.

Todas las mujeres manifestaron no haberse separado del agresor debido a que necesitaban los ingresos que el agresor llevaba a la casa y también del “apoyo” que este representaba en sus vidas. La pregunta trece analiza los efectos de la manipulación y aislamiento como manifestaciones de la violencia psicológica; estos factores han hecho que la víctima reconsidere el abandonar a su agresor, dado que mediante la manipulación, este ha plantado una dependencia tanto económica como emocional en la víctima; así mismo, mediante el aislamiento ha creado una barrera entre el medio externo y la víctima, dejando a esta sin una red de apoyo que pueda socorrerla.

En definitiva, las mujeres entrevistadas crecieron en ambientes donde la violencia era algo usual entre sus padres; al hacer pareja, repiten el patrón de interacción ya interiorizado dado que se hace más sencillo normalizar la violencia, siendo uno de los factores más relevantes para que las relaciones se mantengan en el tiempo a pesar del dolor.

Al hacer esto, los niños, niñas y adolescentes de este sistema aprenden lo mismo, transmitiendo la violencia de generación en generación y creando un ciclo de violencia infinito.

- Otros datos relevantes

- De las cinco mujeres entrevistadas, dos de ellas viven todavía con su agresor, mientras que las otras tres se separaron años atrás. También se encontró que tres de las participantes vivieron con sus hijos hasta que la violencia familiar fue denunciada, mientras que las otras dos viven aun con sus hijos.
- Dos de las parejas de las participantes no tenían profesión, y de igual manera, provenían de un estrato social bajo, mientras que tres de los agresores proviene de un estrato medio-alto. Uno es propietario de un camión interprovincial, otro mantiene negocios fuera de la ciudad de Quito y el último proviene de una familia acomodada.
- Tres de los cinco agresores tenían una edad similar a la de sus parejas (8 años máximo de diferencia), uno de ellos era mayor a su pareja con veintidós años y el otro era menor a su pareja con once años.
- Para dos de las mujeres, el determinante que inició el proceso de cambio fue el haberse cansado de los golpes que recibía por parte del agresor; las otras dos refirieron que fueron sus parejas quienes la abandonaron y una de ellas dijo que el haber visto como uno de sus hijos era aprehendido por la policía por asesinato hizo que quiera cambiar el tipo de vida que estaba llevando.

- Cuatro de las mujeres refieren haber esperado de entre 7 a 16 años hasta que buscaron ayuda para cambiar su estilo de vida; otra de ellas dijo que desde que su hijo fue preso esperó un mes para pedir ayuda.
- Tres de las mujeres refirieron haber tenido otras parejas después de que el agresor se fue, las otras dos manifestaron que no han tenido tiempo ni están interesadas en estar en una relación. Ninguna de las mujeres que tuvo otra pareja ha vuelto a sufrir violencia.
- Todas las mujeres refieren estar mejor ahora, se sienten más seguras, más tranquilas y menos presionadas.
- Las mujeres que tienen a sus hijos en la fundación refieren que en un futuro se ve con todos reunidos en su hogar, establecer normas desde el principio para que el trabajo de la fundación sirva toda la vida. Las otras dos mujeres manifiestan que en un futuro se ven en un hogar solas con sus hijos.
- Así mismo, refieren que, si pudieran hacer algo diferente, cambiarían la situación a la que estuvieron expuestas, una de ellas manifestó que tomaría mejores decisiones, otra dijo que evitaría que sus hijos vivieran esa situación y otra que se valoraría más como persona.

En base a los cambios observados en la dinámica familiar, las preguntas número catorce a treinta serán analizadas junto con las preguntas de la encuesta aplicada a niños, niñas y adolescentes, con el fin de analizar y comparar de mejor manera los factores que afectaron a la madre, como pareja y víctima directa de la violencia, y a los demás miembros del sistema familiar (hijos).

4.3 Análisis de la Encuesta

4.3.1 Comparación de encuestas realizadas a víctimas de violencia y a sus hijos e hijas.

Es preciso aclarar que la elaboración de ambas entrevistas fue con el fin de observar desde diferentes perspectivas los efectos que la violencia de pareja en el sistema familiar, es por ello que la mayoría de preguntas se repitieron en las entrevistas de las mujeres víctimas de violencia y en la de sus hijos e hijas. Es importante mencionar que tanto las encuestas de las madres como de los jóvenes se realizaron por separado y en diferentes tiempos, y que, al igual que las entrevistas, las respuestas de todas las encuestas fueron confidenciales. Las mismas fueron realizadas en base a los datos más relevantes obtenidos de las entrevistas de las víctimas de violencia.

Los participantes que colaboraron con estas encuestas estuvieron conformados por cinco adolescentes, tres hombres de 12 y 14 años y dos mujeres de 14 años cada una. Todos ellos son hijos de mujeres que sufrieron violencia de pareja; tres de ellos son adolescentes institucionalizados que poseen medida de protección, mientras que los otros dos, un hombre y una mujer, son hijos de las madres educadoras de la fundación, mujeres que también han sufrido violencia de pareja y han encontrado en la institución un refugio. Ninguno de estos jóvenes tiene contacto con el agresor, sin embargo, tres de ellos mantienen contacto con su

madre cada vez que la misma asiste a visitarlos a la fundación y los otros dos se relacionan con ella todos los días debido a que viven juntos.

1.- ¿Conoces lo que es la violencia?

De los cinco casos expuestos, cuatro de los jóvenes mencionaron que si conocen lo que es la violencia; la respuesta más común fue que esta comprende la existencia de agresiones físicas entre dos personas.

Así mismo, todas las mujeres manifestaron conocer lo que es la violencia. Con frecuencia se mencionó la existencia de agresiones físicas y psicológicas dentro del matrimonio.

Esta respuesta denota que todos los miembros de la familia tienen información acerca de lo que es la violencia, sin embargo no conocen todas sus manifestaciones. Cada respuesta refleja que tanto los golpes como los insultos son considerados como agresión, por lo tanto, sí reconocen a la violencia física y psicológica; no obstante, al igual que en la entrevista, se pudo constatar que no todas las víctimas reconocen las manifestaciones de la violencia sexual dentro de la relación de pareja; dado que, como lo menciona Gellen, según Prieto (2014) varias de las lo consideran como parte del contrato matrimonial.

De igual manera, varias de ellas adjudicaron al tabú de la sexualidad como el causante de dicho problema, dado que al no conocer de la sexualidad, desconocían también sus límites.

Esta toma de conciencia se puede deber a que, tanto madres como hijos e hijas, han estado trabajando y recibiendo apoyo en la fundación. Además, existen procesos legales que han determinado que algunos de los jóvenes permanezcan bajo la tutela de la organización.

Es importante mencionar que para muchos de los jóvenes entrevistados, el uso de insultos no necesariamente es vivido como violencia. En otras palabras, el concepto de violencia psicológica es también un tema a seguir trabajando.

2.- ¿Alguna vez presenciaste violencia entre tus padres?

De los cinco casos, cuatro de las mujeres mencionaron que sí habían presenciado violencia física y psicológica entre sus padres; de igual manera, cuatro de los jóvenes confirmaron haber estado presentes durante estos episodios violentos.

Esta pregunta refleja que el tipo de relación que mantenían los padres de familia ha influenciado la noción de relación de pareja de sus hijos; como menciona Yáñez y Gonzáles (2000), existe una correlación entre el modelo relacional de los padres y la manera en cómo se relacionan sus hijos con su futura pareja; por ende, los hijos que han observado violencia entre sus padres tienen más posibilidades de sufrir violencia de pareja. Repitiendo la violencia durante dos o más generaciones, haciendo evidente que la violencia transgeneracional ha afectado en gran medida a la mayoría a los casos expuestos.

3.- ¿Alguna vez pensaste que esta relación era normal?

De los cinco casos expuestos, dos fueron las mujeres que mencionaron saber que este tipo de relación no era normal, mientras que las otras tres refirieron creer que sí lo era.

Por otro lado, cuatro de los jóvenes encuestados mencionaron conocer que esta relación no estaba bien, mientras que uno mencionó pensar que si lo era, dado que había observado los episodios de violencia entre sus padres.

En esta respuesta se puede observar que la manera en cómo se relacionan en la familia nuclear afecta a la noción de normalidad de las relaciones que se irán forjando en un futuro. Como lo menciona Mejía (2006), los mensajes violentos constantes incrementan la normalidad de la violencia dentro del núcleo familiar. Asimismo el tipo de relación que tengan los padres influirán en la manera de relacionarse de los jóvenes, por lo que si observan que la misma se basa en agresiones, la idea de una relación de pareja estará ligada a la violencia, normalizando así la noción de la misma.

4.- ¿Ha sufrido violencia de pareja?/ ¿Consideras que existe o existía maltrato entre tus padres?

Todas las mujeres refirieron haber sufrido violencia de pareja, mientras que cuatro de los cinco jóvenes refieren haber notado que en su hogar si existió la misma.

Esta respuesta revela que todas las participantes experimentaron violencia física, psicológica o sexual y que sus hijos son conscientes de la existencia de la misma. Se puede observar que los niños y adolescentes estuvieron presentes o fueron partícipes de los episodios violentos, lo que revela que la violencia de pareja también afecta al subsistema parental en tanto no se cumple la función protectora, por ende no se brinda el cuidado apropiado; además se pone como ejemplo el tipo de relación violencia, normalizando a la violencia e influyendo a las demás generaciones.

5.- ¿Qué tipo de violencia has sufrido?/ ¿Qué tipo de maltrato consideras que existía entre tus padres?

Todas las mujeres manifestaron haber sufrido violencia física y psicológica durante su unión conyugal. Por otro lado, cuatro de los jóvenes indicaron haber sido testigos de agresiones físicas y también verbales, por lo que se puede decir que estos tipos de violencia han sido los que más han prevalecido en estos sistemas.

Esta respuesta refleja que en cuatro de los cinco casos, los hijos del hogar han sido conscientes de que sus padres han sufrido de violencia de pareja, lo que afirma que en estas familias no existía límites entre el sistema conyugal y parental, afectando la capacidad del subsistema parental de ofrecer vínculos seguros y predecibles indispensables para el desarrollo del individuo. Así mismo, al igual que la pregunta número uno, esta también indica que las mujeres todavía no tienen conciencia de que existe la violencia sexual dentro del matrimonio, por lo que no lo han tomado en cuenta como un tipo de agresión.

6.- ¿Después de cuánto tiempo vuelven a ocurrir los episodios de violencia?

Tres de las cinco mujeres refirieron que los episodios violentos ocurrían en la misma semana; una manifestó que cada mes y la última dijo que ocurrían al día siguiente.

De igual manera, cuatro de los jóvenes manifestaron que los episodios violentos entre sus padres ocurrían cada semana, mientras que uno de los adolescentes manifestó que jamás observó ninguna manifestación de violencia en su hogar.

Esta pregunta se encuentra relacionada con el ciclo de violencia e intenta medir el tiempo de duración que existe entre las etapas luna de miel y fase de la agresión. Vale mencionar que según Ruiz y Blanco (2004), la fase de reconciliación, llamada también luna de miel tiende a disminuir su tiempo de duración hasta extinguirse por completo.

En base a las respuestas de los encuestados, el tiempo promedio entre la etapa "luna de miel" y la etapa "descarga de tensiones" es de una semana a quince días; es importante indicar que estas mujeres han vivido con sus ex parejas durante un tiempo prolongado, por lo que confirma el postulado de Ruiz y Blanco ya que el tiempo entre etapas se ha reducido con el paso del tiempo.

7.- Después de los episodios, ¿Qué hace el agresor?

Dos de las mujeres manifestaron que el agresor se mostraba arrepentido después de los episodios de violencia, mientras que tres indicaron que su ex pareja se mostraba indiferente; así mismo, dos de los jóvenes mencionaron que sus padres se mostraban enojados y dos indiferentes, mientras que uno no contestó.

Al igual que la pregunta anterior, el indicador que mide esta pregunta es el ciclo de violencia dentro de la dinámica familiar; según estas respuestas, en tres de los casos, la etapa "luna de miel" no tenía efecto ni en duración ni en intensidad, dado que el agresor no se mostraba arrepentido. Vale mencionar que cuando el tiempo entre la etapa luna de miel y descarga de tensiones disminuye, las agresiones tienden a repetirse con más frecuencia e intensidad, siendo de mayor riesgo para la mujer y los miembros del sistema familiar.

De igual manera, se puede decir que el estado de ánimo del agresor, que en cuatro casos era el padre, era el mismo tanto con su cónyuge como con su hijo, por lo que se observa cómo los límites entre dimensiones se van rompiendo, afectando no solo a la dimensión conyugal, sino también parental. Por otro lado se fomenta la normalización de la violencia, lo que aumenta el riesgo de que en un futuro el sujeto forme parte de una relación violenta.

8.- ¿Cuáles han sido las consecuencias que la violencia de pareja que ha acarreado a su vida?

Todas las mujeres, estuvieron de acuerdo en que la ruptura del sistema familiar fue la principal consecuencia de la violencia de pareja; así mismo, varias de las mujeres mencionaron que la depresión, junto con la baja autoestima también afectó sus vidas a corto y largo plazo.

Por otro lado, la mayoría de los jóvenes mencionaron que se vieron afectados en el área académica, dado que todos habían bajado sus calificaciones en la escuela. Igualmente, la agresividad, timidez y baja autoestima fueron otras consecuencias mencionadas por los y las adolescentes.

Las respuestas obtenidas concuerdan con lo expuesto por Partó y Limiñana (2005), quienes mencionan que los cambios en los niños del hogar se observan en las conductas agresivas, conductas de inhibición y miedo, bajo rendimiento académico y síntomas asociados a la ansiedad y depresión.

Esta pregunta muestra que el grado de afectación entre madre e hijo es diferente, dado que a ambos, la violencia familiar los afectó en diferentes áreas. La baja autoestima, junto con la ruptura familiar, fueron las principales consecuencias para ambos, lo que revela que la violencia afecta a la persona y a todo el sistema hasta el punto de la desintegración familiar.

9.- ¿Cuántas veces sus hijos estuvieron presentes en los episodios de violencia?/ ¿Alguna vez presenciaste la violencia entre tus padres?

Cuatro de las cinco mujeres mencionaron que sus hijos estuvieron presentes durante los episodios de violencia varias veces, mientras que una de ellas mencionó que ninguno de sus hijos observó la violencia intrafamiliar.

Así mismo, cuatro de los jóvenes refirieron que varias veces observaron golpes e insultos entre sus padres, por lo que confirmaron que sí estuvieron presentes durante los episodios de violencia. Es importante aclarar que el joven que mencionó no haber observado violencia entre sus padres, es hijo de una de las mujeres que refirió que sus hijos jamás estuvieron expuestos a violencia, por lo que la percepción de ambos llega a ser la misma, al igual que todas las mujeres con sus hijos.

Esta pregunta está estrechamente relacionada con la pregunta número dos, la cual nos indica que varias de estas mujeres también observaron violencia entre sus padres. Esto confirma que la violencia no afecta únicamente a la pareja, sino también al subsistema parental, en tanto exponen a sus hijos a situaciones violentas; este tipo de ejemplos enseñan a los niños y adolescentes a relacionarse de manera agresiva con sus futuras parejas, por lo que la violencia es transmitida de generación en generación.

10.- ¿Sus hijos han sido violentados?/ ¿Alguna vez has sido agredido?

Cuatro de las cinco mujeres refirieron que sus hijos si fueron agredidos algunas veces, y de igual manera, cuatro de los jóvenes mencionaron que de vez en cuando sufrieron agresiones.

Al igual que la anterior, esta pregunta reitera que la violencia de pareja no solo afecta a las víctimas directas del sistema, sino a todos los miembros del mismo, incluyendo los menores de edad quienes pueden llegar a ser violentados física, psicológica y sexualmente igual que sus madres.

Por otro lado, también muestra el desequilibrio de poder que existe dentro del hogar, dado que los abusos parten de la pareja agresiva hacia los más indefensos del sistema. Así mismo estas respuestas corroboran los estudios realizados sobre el abuso hacia las mujeres y niños, siendo estos las principales víctimas por su estado de vulnerabilidad.

11.- ¿Qué cambios ha observado en la conducta de sus niños?/ ¿Notaste algún cambio en ti desde que la violencia apareció?

Todas las mujeres manifestaron que las calificaciones de sus hijos bajaron desde el apareamiento de violencia. Así mismo los observaron más agresivos, tímidos y temerosos.

Por otro lado, tres de los jóvenes mencionaron que se notaron a sí mismos más rebeldes, no obedecían en su hogar, se volvieron más agresivos y solitarios. Mientras que los otros dos mencionaron no haber sentido ningún cambio.

Esta pregunta revela que la violencia de pareja afecta a los jóvenes en los niveles personal, escolar y social; a nivel personal se puede observar que estos adolescentes se han vuelto más temerosos, tímidos y solitarios, lo que provoca un déficit afectivo y por ende un retraso en la maduración de la personalidad del sujeto, volviéndose propenso a desarrollar una personalidad insegura; de igual manera se observan repercusiones en su autoimagen, por lo

que se generan problemas en su autoestima. A nivel escolar se observa que los sujetos han bajado sus calificaciones, factor que muestra un posible trastorno del aprendizaje, afectando al desarrollo académico y dando como resultado recuentes fracasos escolares.

A nivel social, se puede apreciar perjuicios en el ámbito afectivo que se manifiestan mediante la conducta agresiva: esto indica dos sucesos, el primero es que el sujeto no conoce otra manera de vincularse con las personas de su medio, por lo que la mayoría de sus relaciones estarán basadas en violencia y agresividad, estableciendo relaciones inestables, mismas que determinan su conducta en un futuro, de igual manera es más propenso a desarrollar un desinterés personal y social; y el segundo es que los patrones comportamentales violentos observados en la infancia serán transmitidos de generación en generación, afectando así a más sistemas familiares.

12.- Durante los episodios de violencia ¿sus hijos?/ Durante los episodios de violencia, yo...

Tres de las mujeres mencionaron que sus hijos intentaban parar las agresiones cuando estuvieron presentes, incluso expresaron que ellos habían agredido a sus padres cuando esto ocurría, de igual manera, dos madres refirieron que sus hijos se escondían cuando observaban estos episodios.

Por otro lado, tres de los adolescentes refirieron que trataban de parar las agresiones, uno dijo que se escondía y otro mencionó que jamás hizo esto dado que nunca observó a sus padres en estas circunstancias.

Esta pregunta revela que la violencia de pareja rompe los límites existentes entre las dimensiones parental y conyugal, así mismo se observa que los adolescentes reaccionan de la misma manera en cómo reacciona el agresor, siendo evidente que empiezan a repetir patrones de conducta observados en sus padres. De igual manera se evidencia la normalización de la violencia que estos jóvenes han interiorizado.

13.- ¿Qué cambios a nivel comportamental ha observado en sus hijos cuando están con usted?/ ¿Qué cambios a nivel comportamental has observado en ti después de los episodios de violencia?

Tres de las cinco mujeres refirieron que sus hijos se muestran más agresivos cuando están en casa o a solas, sin embargo se han vuelto más protectores cuando están en la calle, cuando su padre está en casa o cuando están con más personas. Las otras dos mujeres mencionaron que sus hijos se muestran más maduros, que colaboran en casa, que intentan proteger a su madre y sus hermanas o realizan actos que demuestran que se sienten preocupados cuando ella no está.

Dos de los adolescentes mencionaron que se sienten más protectores con sus madres y hermanas, mientras que los otros dos mencionaron sentirse alejados de su núcleo familiar. Esta última respuesta puede verse influenciada por la institucionalización ocurrida después de la separación familiar, provocando así una sensación de soledad.

Se puede observar que la percepción de madre e hijo es similar en tanto los adolescentes se han vuelto más protectores, sin embargo ninguno de los jóvenes refirió sentirse agresivo con sus madres, noción que ellas mencionaron enfáticamente.

Esta pregunta revela que la función de roles se ve afectada durante la existencia de violencia dentro del hogar, dado que como se observa, los hijos se ponen en una posición protectora y las madres en una posición de vulnerabilidad. En situaciones de violencia, la incapacidad de los padres para cumplir de sus roles se observa en la negligencia paterna, misma que obliga a los más pequeños a asumir un rol protector.

14.- Mi hijo ha tenido un mayor acercamiento a.../ Cuando algo malo ocurre ¿Quién crees que puede ayudarte?

Tres de las mujeres mencionaron que sus hijos han tenido un mayor acercamiento a sus hermanos y amigos y otras dos dijeron que sus hijos se han acercado más al agresor.

De los cinco jóvenes, tres de ellos mencionaron que recurren a sus amigos cuando algo sucede, por lo que sienten más confianza hacia ellos, por otro lado, uno de los jóvenes refirió acercarse más a su madre y otro dijo que a su padre.

El indicador que analiza esta pregunta es la ruptura de la confianza y seguridad que sufren los hijos de familias que han vivido violencia; al igual que la pregunta anterior, esta denota la situación de vulnerabilidad en la que viven sus madres y la posición de fragilidad en la que se encuentran estos jóvenes, por lo que ellos se cuestionan la noción de confiar en alguien que no ha sabido cómo proteger a sus hijos.

De igual manera se puede observar como la función de protección de la familia ha fracasado, motivo por el cual los jóvenes del sistema han buscado a alguien externo al sistema quien pueda socorrerlos en caso de ayuda, así como también para cubrir las necesidades que sus padres no han cumplido.

15.- ¿Qué tipo de relación ha observado usted que tiene su hijo con sus iguales?/ Según tú, ¿Cómo consideras que te relacionas con tus amigos o demás personas?

Cuatro de las cinco mujeres refirieron que han observado que sus hijos se relacionan de manera agresiva con sus iguales, los llamaban constantemente la atención en clase por molestar a sus compañeras o golpear a sus compañeros y tenían los mismos problemas dentro del hogar. Por otro lado, una de las mujeres mencionó que su hijo se relacionaba con los demás de una manera normal, dado que jamás había observado la violencia que ocurría dentro del hogar.

Por otra parte, dos de los jóvenes consideran que se relacionan con las demás personas de una manera cercana, dos de ellos mencionaron hacerlo de forma distante y uno refirió ser agresivo con los demás.

Esta pregunta denota como la violencia ha influenciado en la manera de comunicarse del subsistema filial, puesto que los mensajes emitidos con violencia son la repetición de los mensajes agresivos expresados por los padres. En base a este tipo de comunicación, se definirán el tipo de relaciones que los niños y adolescentes tendrán en futuro.

De igual manera, demuestra que estos niños, niñas y adolescentes han aprendido este tipo de comportamientos por imitación, en especial por observar los beneficios que sus padres obtenían al comportarse violentamente con su pareja; por ende, esta pregunta ejemplifica la teoría del aprendizaje social cuando menciona que el ser humano aprende habilidades a partir de la asociación de estímulos recibidos de su entorno.

16.- En caso de que el agresor se haya marchado ¿sus hijos?/ En caso de que el agresor se haya marchado, tú...

Cuatro de las mujeres mencionaron que sus hijos tuvieron que realizar actividades que no correspondían a alguien de su edad como ayudarlas en la crianza de sus otros hijos, ayudar con su negocio en la calle o colaborar con el sustento diario.

Por otro lado, cuatro de los jóvenes mencionaron que cuando el agresor se fue, ellos tuvieron que salir del sistema familiar para ser institucionalizados en la fundación, mientras que los otros dos refirieron que tenían que ayudarle a su madre en casa o en el trabajo.

El indicador que mide esta pregunta es la ejecución de roles dentro del sistema familiar. Como podemos observar, los roles se ven afectados en medida de que dejan de cumplirse o deben ser ejecutadas por miembros a quienes no les corresponde. En estos casos queda reflejada la disfuncionalidad en medida de que los jóvenes tienen que cumplir actividades que deberían ser cumplidas por sus padres, como cuidar a sus hermanos o aportar con el sustento diario de la familia.

17.- ¿Qué cambios ha visto desde que el agresor se fue?

Cuatro de las mujeres concuerdan en que se encuentran tranquilas y que sus hijos se ven más seguros y con mejor comportamiento.

Por otro lado, tres de los jóvenes mencionan que desde que el agresor se fue ya no existen manifestaciones de violencia, y que toda su familia se encuentra más tranquila.

Según las respuestas recibidas, se puede afirmar que la percepción de tranquilidad entre madre e hijo es la misma, ya que ambos han manifestado tener una sensación de paz después de que el agresor se fue. También es importante mencionar que, a pesar de que el agresor ha salido del sistema familiar, el mismo no ha podido volver a la normalidad, razón por la cual estos jóvenes siguen institucionalizados.

Como se explicó con anterioridad, la mayoría de las preguntas aplicadas fueron repetidas en las encuestas de las madres y de sus hijos, con el fin de observar el mismo problema (violencia) desde perspectivas diferentes; sin embargo, existen algunas preguntas que solo fueron aplicadas a los jóvenes con el fin de abordar desde su punto de vista la violencia que viven a causa de la relación conflictiva entre sus padres.

A continuación se expondrán preguntas realizadas únicamente a los niños, niñas y adolescentes.

1.- De tus dos padres, ¿Quién crees que ha sido el más afectado?

Tres jóvenes mencionaron que su madre ha sido la más afectada en esta situación, dado que han observado las agresiones que su padre le ha propiciado sin razón aparente. Sin embargo, otro de los adolescentes refirió que el más afectado en esta situación fue su padre dado que su madre lo había abandonado, y el último mencionó que fue su padre quien más sufrió dado que casi muere en una de esas peleas.

Es esencial mencionar que la identificación con el padre como hombre es fundamental para que el adolescente se constituya como un ser masculino, por ese motivo se podría decir que

dos de los adolescentes se vieron identificados inconscientemente con su padre, razón por la cual lo ponen como víctima en esta situación.

Por otro lado, tres de los jóvenes indicaron que su madre es quien había sido la víctima de la situación, casos que demuestran que a nivel cultural, el hombre es visto como el ser agresivo o violento y la mujer como alguien entregada y débil.

2.- Según tu percepción, ¿Quién consideras que es el culpable de la violencia dentro de tu hogar?

Tres de los jóvenes mencionaron que el padre fue el culpable de la existencia de violencia dentro del hogar, mientras que dos dijeron que fue la madre.

Esta pregunta mantiene cierta relación con la pregunta anterior en tanto exterioriza la percepción de los jóvenes de que el padre es el agresor y la madre es la víctima. Al igual que la anterior pregunta, esta expone la noción del rol masculino como alguien fuerte y agresivo, mientras que la mujer es quien obedece o cede.

3.- ¿Cuándo te portas bien te lo reconocen?

Todos los jóvenes mencionaron que no sentían ningún reconocimiento cuando obtenían algún logro.

Esta pregunta permite palpar la realidad de los jóvenes que sufren de violencia de pareja, puesto que demuestra el abandono por parte de los padres en cuanto a su cuidado. Estos datos demuestran que cuando el sistema se encuentra en una situación crítica, toda la energía es dirigida hacia la solución de ese problema, dejando de lado eventos no relevantes para aquella situación.

4.- Cuándo debo hacer algo yo pido permiso a...

Tres de los jóvenes manifestaron que piden permiso a sus madres cuando deben realizar algo, mientras que uno refirió que solamente le pedía permiso a su papá, dado que él le había mencionado que su madre no debe tomar ninguna decisión en la casa, y el último de ellos dijo que jamás pedía permiso.

Esta pregunta evalúa la función de autoridad que existe dentro del hogar; se puede observar que en los tres casos, el padre es una figura ausente, por lo que los jóvenes no lo toman en cuenta al momento de tomar decisiones importantes.

Por otro lado, en el caso del adolescente que no pide permiso en casa, se observa que la función paterna y materna de autoridad está fallando, dado que los padres no han sido capaces de poner límites en el hogar o de hacerlas cumplir.

Esta, junto a la pregunta tres, afirma que donde existe violencia, las diferentes funciones de la familia empiezan a fallar, por lo que el sistema en sí falla también.

5.- Cuando me porto mal...

Cuatro de los jóvenes refirieron que sus padres les pegan como castigo, mientras que uno de ellos dijo que jamás le hacen ni dicen nada.

Esta pregunta denota el patrón de repetición de violencia en tanto se observa que sus padres no solo son violentos con sus parejas, sino con los demás miembros del sistema. En base a esto se corrobora que la violencia de pareja afecta a todos los miembros del sistema, en especial la violencia física, la cual ha sido normaliza y repetida en varias ocasiones.

CONCLUSIONES

Tras el análisis de resultados, se puede concluir que la violencia de pareja es un problema que no afecta solo al cónyuge, sino repercute en todo el sistema familiar. Consecuentemente se afirma que las dimensiones conyugal y parental están relacionadas entre sí, demostrando que la dimensión conyugal puede influir directamente en la parental y viceversa.

Las experiencias de la infancia y el tipo de relaciones que mantengan las figuras adultas del sistema pueden explicar las conductas agresivas dentro de las relaciones de pareja en la adultez. En base a los casos estudiados, las familias que provienen de sistemas violentos tienden a repetir los mismos patrones con sus parejas e hijos, sin embargo, es esencial mencionar que los datos obtenidos no pueden generalizarse a toda la población, puesto que la muestra no es representativa de la misma.

Dentro de estas familias, se pudo comprobar que la violencia física y psicológica fueron los tipos más comunes; sin embargo, la que se repetía con más frecuencia fue la violencia psicológica, dado que las mujeres refirieron que se encontraban en un medio donde los insultos, los apodos y las desvalorizaciones eran normales, razón por la cual repetían esta conducta a diario sin tener noción de que era un tipo de violencia. De igual manera, se puede concluir que estas mujeres no tenían noción de que la violencia sexual podía ocurrir dentro del matrimonio, motivo por el cual accedían a todas las peticiones sexuales de sus ex parejas sin poder quejarse.

La investigación permitió comprobar la hipótesis presentada, dado que en todos los casos expuestos, la violencia de pareja ha definido y ha limitado a los roles, comunicación, funciones, jerarquías y relaciones, provocando así cambios en la dinámica familiar. En vista de que los padres no cumplieron con las funciones que se espera del subsistema parental, sus hijos tuvieron que realizar actividades que les concernían a los adultos, como la crianza de otros niños o el sustentar afectiva y económicamente al hogar. En tanto a la comunicación, se puede afirmar que los problemas comunicacionales en estas familias eran muy frecuentes; ignorando las necesidades de los hijos, en especial las de los más pequeños, quienes mediante sus bajas calificaciones o su agresividad manifestaban el malestar que sentían. Los padres imponen su autoridad de manera abusiva, mediante golpes o insultos. Este tipo de comunicación definió el tipo de relación agresiva que tuvieron estas familias, por lo tanto, la interacción observada en estas familias fue ineficaz: mujeres que eran abusadas por su cónyuge, niños que no confiaban en el cuidado de sus madres, adolescentes que agredían a sus propios padres y jóvenes que manifestaban estar mejor en una institución que en su propia familia.

Se pudo observar un cambio significativo a nivel de roles, los cuales evidenciaron que los padres de familias con violencia de pareja son más propensos a fallar en las tres funciones principales que son individualización, protección y socialización debido a que no asumen los roles que les corresponde, suceso que obliga a los menores del hogar a asumir roles protectores como mecanismo homeostático. Por otro lado, a nivel de funcionamiento, estas familias aprendieron a vivir con una figura de autoridad ineficaz, debido a que la mayoría de decisiones que estas personas tomaban eran para su beneficio y no para el de todo el sistema. Es por esta razón que los demás miembros tuvieron que organizarse de la mejor manera posible para poder subsistir, como los jóvenes que manifestaron no pedir permiso a nadie cuando tenían que realizar alguna situación, siendo ellos mismos quienes se encargaron de su propio cuidado o el de sus hermanos, cuando tuvieron que criarlos como si fuera su responsabilidad.

En base a la información obtenida y a los casos estudiados, se concluye que gran medida de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en instituciones de acogimiento, provienen de hogares violentos; por ende, se puede decir que los sistemas que han sufrido de violencia son más propensos a la desintegración familiar. De los casos estudiados, todos los miembros de familia han tenido que separarse por las agresiones sufridas, bien sea por decisión propia o por la intervención de alguna entidad gubernamental. Aparte de los casos expuestos, se puede decir que en base a lo observado en la Fundación "Henry Davis", de cuatro a seis menores de edad ingresan a la institución por año, de los cuales más de la mitad de ellos provienen de familias donde existen diferentes tipos de violencia, entre ellos, violencia de pareja. De todos los ingresos que se registran, solamente un niño, niña o adolescente puede regresar a su familia nuclear. Esto demuestra que las familias violentas no solo son más propensas a la desintegración, sino que la inserción familiar tiende a ser mucho más ardua, y en algunos casos inexistente.

En el Ecuador, los diferentes ministerios han implementado métodos de difusión que mediante la televisión, eventos comunitarios, aprendizajes escolares o campañas publicitarias han persuadido a las personas a reconocer y parar la violencia, y aunque bien han logrado un nivel de toma de conciencia en la sociedad, no es suficiente para cambiar las interacciones violentas. En base a la investigación realizada, varios son los factores que se juegan dentro de las interacciones violentas, entre ellas se encuentran las causas estructurales expuestas con anterioridad, además de las raíces familiares, mismas que con el ejemplo han enseñado a las nuevas generaciones que la violencia, como una manera de interactuar entre pareja, es normal; de igual manera, el vivir en la misma situación durante tanto tiempo hace que se normalicen las agresiones, por lo que las nuevas generaciones han aprendido dicha manera de interacción familiar.

En base a las versiones de las mujeres, se puede concluir que la etapa “luna de miel”, del ciclo de violencia cada vez es más corto, lo que afirma la teoría cuando expone que mientras mayor tiempo pase sin denunciar la situación, las agresiones se repetirán con más frecuencia e intensidad.

Es importante mencionar que si bien algunas teorías expuestas pueden dar razón sobre el porqué las mujeres no denuncian, habría que considerar las razones personales, como experiencias suscitadas en la infancia o las historias de sus familias de origen. Así también es importante tomar en cuenta los factores sociales con la que esta persona ha vivido, como por ejemplo la normalización de la violencia dentro de su cultura o la facilidad de acceder a redes de apoyo.

RECOMENDACIONES

- Para la Fundación “Henry Davis”, se recomienda la implementación de terapias grupales dirigidas a mujeres víctimas de violencia, con temas como la autoestima y la percepción sobre ser mujer dentro de la sociedad. Un espacio donde puedan encontrar apoyo en las demás personas que han sufrido la misma situación; donde puedan expresar sus dudas sobre como ejercer autoridad, como cortar con la violencia transgeneracional y a sentir que no han sido las únicas mujeres que han tenido que vivir la desintegración de su hogar.
- Implementación de talleres para niños, niñas y adolescentes que se encuentren institucionalizados en la fundación, sobre las diferentes manifestaciones de la violencia y su prevención. Así mismo, temas que tengan que ver con la conformación familiar y los diferentes tipos que existen, para que de esta manera puedan entender que el significado de una familia funcional y puedan romper los esquemas aprendidos sobre la normalización de la violencia intrafamiliar.
- Así mismo, es importante entender las raíces de la violencia en la sociedad y en las familias, por lo que sería prudente invertir en más investigaciones que ayuden a comprender el fenómeno de la violencia intrafamiliar dentro del país, con la finalidad de encontrar soluciones que ayuden a combatir este fenómeno.
- Desarrollar centros gratuitos de ayuda psicológica donde traten diferentes problemáticas familiares, no solo situaciones de violencia, sino de problemas que dificulten la normal ejecución de los roles paternos, los cuales son indispensables para la crianza y estructuración del individuo y su sistema.
- Con respecto a la Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, se recomienda intensificar los conocimientos sobre la dinámica familiar, el desarrollo del ser humano como parte de un sistema más amplio y las leyes que amparan a los niños, niñas, adolescentes, hombres y mujeres que sufren de violencia intrafamiliar.
- Implementar más horas de prácticas pre profesionales y espacios especializados en el estudio de casos, con el fin de palpar mediante la clínica los conocimientos aprendidos. Así mismo, se recomienda realizar horas de prácticas en la cámara de Gessell con el fin de observar casos reales y poder estudiarlos posteriormente.

BIBLIOGRAFÍA

- Ackerman, N. (1961). *Diagnóstico y tratamiento de las relaciones familiares*. Buenos Aires: Paidós.
- Argemí, M., & Íñiguez, L. (2002). *La Construcción Social de la Violencia*. Barcelona, España.
- Ariza, M., & Oliveira, O. (1999). *Formación y dinámica familiar en México, Centroamérica y el Caribe*. México: Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano de El Colegio de México/Sociedad Mexicana de Demografía (Serie Investigación Demográfica México, vol. 4).
- Bellido, A. (1992). *Influencia de la familia en el desarrollo*. EUTS de Alicante.
- Cannon, W. (1938). *Wisdom of the body*. New York: Norton.
- Cantón, J., Cortez, M., Dolores, M., & David, C. (2013). *Violencia doméstica, divorcio y adaptación psicológica*. Madrid: Pirámide.
- Carcedo, R., & Valeriana, G. (2011). *Violencia en las parejas adolescentes y jóvenes: cómo entenderla y prevenirla*. Salamanca: Amarú Ediciones.
- De Shazer, S. (1989). *Pautas de terapia familiar breve*. Barcelona: Paidós.
- Dupret, M. A. (2012). *La violencia intrafamiliar*. Quito: Abya Yala.
- Federation of America, Inc. (2005). *El maltrato en las relaciones, la violencia con la pareja íntima y la violencia doméstica constituyen una amenaza para las personas y la sociedad*. New York: Biblioteca Katherine Dexter McCormick.
- Florentino, M. (1999). La violencia en la pareja. *Panam Salud Publica*, 246.
- Fronteras, P. (1990). Incidencia, epidemiología y clínica de los malos tratos infantiles en sus formas no traumáticas. *Revista de S.S.*, 11-12.
- Fundación Chile Unido. (2002). *El rol del padre y su influencia en los hijos*. Santiago de Chile: Corriente de opinión.
- Gallo, H. (2012). *Agresividad, violencia intrafamiliar y malestar social*. Medellín: Grupo de investigación Psicoanálisis, sujeto y sociedad.
- Johnson, M. (2008). *A typology of Domestic Violence*. Boston: Northwestern University Press.
- Labrador, F., Rincón, P., Fernández, R., & De Luis, P. (2004). *Mujeres víctimas de violencia de pareja*. Madrid: Pirámide.
- Linares, J. L. (2002). *Del abuso y otros desmanes. El maltrato familiar, entre la terapia y el control*. Barcelona: Paidós Ibérica, S.A.
- Linares, J. L. (2006). *Las formas de abuso*. Barcelona: Paidós.

- Lizana, R. (2012). *A MÍ TAMBIÉN ME DUELE: niños y niñas víctimas de la violencia de género en la pareja*. Brcelona: Gedisa.
- McLaughlin, J., O'Carroll, R., & R., O. (2012). Intimate partner abuse and suicidality. En J. McLaughlin, R. O'Carroll, & O. R., *Intimate partner abuse and suicidality* (págs. 32, 677, 689). Boston: Clinical Psychology Review.
- Mejía, J. M. (2006). *Violencia intrafamiliar e identidad femenina: una estrategia de intervención terapéutica*. Texas: Instituto Politécnico Nacional.
- Ministerio de Justicia. (septiembre de 2007). PLAN NACIONAL DE ERRADICACION DE LA VIOLENCIA DE GENERO HACIA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y MUJERES. Quito, Pichincha, Ecuador.
- Minuchin. (1994). *Calidoscopio Familiar*. Barcelona: Paidós.
- Minuchin, S. (1974). *Familia y Terapia Familiar*. Barcelona: Gedisa.
- Minuchin, S., & Fishman, C. (1983). *Técnicas de Terapia Familiar*. Barcelona: Paídos.
- Morrison, A., & Loreto, M. (1999). *El Costo del silencio: violencia dolestica en las Americas*. New York: Banco Interamericano de desarrollo.
- Ortiz, D. (2008). *La terapia familiar sistémica*. Cuenca: Abya- Yala .
- Parke, R., & Brott, A. (1998). *Parental-Infant attachment of experienced and inexperienced fathers during pregnancy*. New York: Houghton Mifflin.
- Ritvo E., C., & D., G. I. (2002). *Terapia de pareja y familiar*. México DF: El Manual Moderno.
- Ruiz, C., & Blanco, P. (2004). *La violencia contra las mujeres: prevención y detección*. Madrid: Díaz de Santos.
- Silverman, D. (2006). *Interpretando datos cualitativos: Métodos de análisis del habla, escritura e interacción*. London: Sage.
- Simon, F., Stierlin, H., & Wynne, L. (1993). *Vocabulario de terapia familiar*. Barcelona: Gedisa.
- Solis de King, F., & Moreira, B. (2004). *Violencia Intrafamiliar*. Guayaquil: Universidad de Especialidades Espiritu Santo.
- Tjaden, P. y. (1998). *Stalking in America: Findings from the national violence against women survey* . Denver: Center of Policy Research.
- Torres, M. (2001). *La violencia en casa*. México D. F.: Paidós.
- Umbarger, C. (1987). *Terapia Familiar Estrectural*. Buenos Aires: Amorrortu.

- UNICEF. (2014). *La Violencia de Género Contra las Mujeres en el Ecuador*. Quito: El Telégrafo.
- Urra Portillo, J. (2007). *SOS... víctimas de abuso sexual*. Madrid: Ediciones Pirámides.
- Valladares, J. (2011). *El sistema integral de la mujer*. Quito: Ediciones Legales.
- Watzlawick, P. B., Beavin, J., & D, J. D. (1981). *La teoría de la comunicación humana*. Herder.
- Woolfolk, A. (2006). *Psicología Educativa*. Ohio: Pearson Educación.

Bibliografía Web:

- Archivos de Medicina Familiar. (2005). *Medigraphic*. Obtenido de Medigraphic: <http://www.medigraphic.com/pdfs/medfam/amf-2005/amfs051c.pdf>
- Bourdieu, P. (1994). *Sociologiacnet*. Obtenido de Sobre el poder simbólico: http://sociologiac.net/biblio/Bourdieu_SobrePoderSimbolico.pdf
- Briceño, L. J. (08 de 08 de 2014). *Teleley*. Recuperado el 08 de 07 de 2015, de Violencia Familiar: violencia física y psicológica: http://www.teleley.com/articulos/art_briceno.pdf
- Calderone, M. (2004). La Trama de la Comunicación. *Sobre Violencia Simbólica en Pierre Bourdieu*. Argentina: UNR Editora. Obtenido de Biblioteca Puntoedu: http://biblioteca.puntoedu.edu.ar/bitstream/handle/2133/487/calderone%20-%20violencia%20simb%C3%B3lica%20en%20bourdieu_a1a.pdf?sequence=1
- Carelli, J., & Montuori, E. (1997). *Sociedad Argentina de Pediatría*. Obtenido de http://www.sap.org.ar/docs/publicaciones/archivosarg/1998/98_122_125.pdf
- Casas, G. (03 de noviembre de 2015). *Escuela de trabajo social*. Universidad de Costa Rica. Obtenido de Escuela de trabajo social. Universidad de Costa Rica: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000165.pdf>
- CEPAM. (Junio de 2013). *Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer*. Obtenido de Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer: http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/08/MANUAL_Recorrido_Participativo-baja.pdf
- Corsi, J. (1994). Violencia Familiar: Una mirada Interdisciplinaria sobre un grave problema social. Obtenido de Paidós. <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8416/capitulo1.pdf;jsessionid=2A3A75FC63D9A65A71BB1A74BC6E851F.tdx1?sequence=6>
- Ecuavisa. (19 de octubre de 2015). *Ecuavisa*. Obtenido de Ecuavisa: <http://www.ecuavisa.com/articulo/televistazo/noticias/119923-se-registran-mas-5000-denuncias-maltrato-infantil-2015>

- Espina, A. (2005). *Apego y violencia familiar*. Obtenido de Centro de Psicoterapia: <http://www.centrodepsicoterapia.es/pdf/26-apego%20y%20violencia%20familiar.pdf>
- Gonzales, J., Rivas, F., Restrepo, X., & Villamil, L. (2013). *EBSCOhost*. Obtenido de NIVELES DE DISFUNCIÓN FAMILIAR, EN VEINTE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA. .: <http://puceftp.puce.edu.ec:2118/ehost/detail/detail?vid=4&sid=c137b83a-329b-4edf-8ade-2866f3b87109%40sessionmgr4004&hid=4214&bdata=Jmxhbm9ZXMmc2l0ZT1laG9zdC1saXZl#db=a9h&AN=95509831>
- González, I. (2014). *Desintegración Familiar*. Obtenido de Universidad Popular Autónoma de Varacruz: http://www.universidadupav.edu.mx/documentos/BachilleratoVirtual/04-2014/Trimestre4/Unidad3/Tareas/MEIN%202/120050870127V/Irania_ActFinal_Unid3_Met2.pdf
- Herrera, C., Peraza, C., & Porter, H. (2004). *Scielo*. Obtenido de Scielo: http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-00152004000100005
- INEC. (16 de noviembre de 2011). *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos: http://www.inec.gob.ec/sitio_violencia/presentacion.pdf
- OMS. (2014). *Violencia contra la mujer*. Recuperado el 12 de octubre de 2014, de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>
- Prieto, P. (18 de octubre de 2014). *La Opinión*. Obtenido de La violencia doméstica en la cama: <http://www.laopinion.com/2014/10/18/la-violencia-domestica-en-la-cama/>
- Partó, R., & Limiñana, R. (2005). *Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia*. Obtenido de Víctimas de violencia familiar: Consecuencias psicológicas en niños de mujeres maltratadas: http://www.um.es/analesps/v21/v21_1/02-21_1.pdf
- Quiroz, N., Villatoro, J., Juárez, F., Gutiérrez, M., & Amador, N. M. (1 de julio de 2007). *La familia y el maltrato como factores de riesgo de conducta antisocial*. Obtenido de EBSCO host: <http://puceftp.puce.edu.ec:2118/ehost/pdfviewer/pdfviewer?sid=e6a9b0ec-3dda-45cf-9941-781adf7b62e2%40sessionmgr4001&vid=8&hid=4104>
- RELAF. (JUNIO de 2010). *Documento de divulgación latinoamericano. Niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales en América latina: Contextos, causas y consecuencias de la privación del derecho a la convivencia familiar y comunitaria*. Obtenido de Proyecto Relaf: <http://www.relaf.org/Documento.pdf>
- Roiz, M. (2008). *EBSCO host*. Obtenido de La familia desde la teoría de la comunicación: [file:///C:/Users/Stephanny/Downloads/Dialnet-LaFamiliaDesdeLaTeoriaDeLaComunicacionDePaloAlto-249259%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Stephanny/Downloads/Dialnet-LaFamiliaDesdeLaTeoriaDeLaComunicacionDePaloAlto-249259%20(1).pdf)

- Sortzen Consultoría. (diciembre de 2011). *Santurtzi.net*. Obtenido de Santurtzi.net:
http://www.santurtzi.net/es-ES/Servicios/Igualdad/Estudios/2011_Informe_final_estudio_rol_materno.pdf
- Vértiz, J. M. (15 de mayo de 2012). *Secretaría de Gobernación*. Obtenido de Secretaría de Gobernación:
http://www.violenciaenlafamilia.conapo.gob.mx/en/Violencia_Familiar/Violencia_emocional_fisica_sexual_y_economica
- Yanes, J., & González, R. (enero de 2000). *Correlatos cognitivos asociados a la experiencia de violencia*. Recuperado el 20 de 01 de 2016, de Psicothema:
<http://www.psycothema.com/pdf/251.pdf>

ANEXOS

ANEXO 1

Solicitud para realizar la investigación



FUNDACIÓN "HENRY DAVIS"

*"y les dijo: Cualquiera que reciba a un niño
como este en mi nombre,
a mí me recíbe..." Luc. 9:48*

Conocoto, 24 de julio 2015

A quien corresponda

Yo, Miguel Ángel Moreira Montenegro, con CI170672887-8, Director Ejecutivo de la Fundación "Henry Davis", autorizo a la Srta. Nicole Elizabeth Soria Pacheco, egresada de la Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, realice su proyecto de tesis titulada "Análisis de la Violencia de Pareja y su Influencia en la Dinámica Familiar" en nuestra entidad.

Atentamente:

Miguel Moreira Montenegro

Director Ejecutivo

Fundación "Henry Davis"

ANEXO 2

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPACIÓN EN PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN

Estimad@ participante:

Yo, Nicole Soria, estudiante de psicología de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, llevo a cabo un proceso de investigación cuyo objetivo es analizar la violencia de pareja y cómo la misma influye en la dinámica familiar. En este marco, se está llevando a cabo un proyecto de investigación titulado:

ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA DE PAREJA Y SU INFLUENCIA EN LA DINÁMICA FAMILIAR

La investigación planteada, permite abordar la idea de que la violencia de pareja no solo afecta a los dos miembros de la misma, sino a todas las personas que constituyen el sistema familiar.

El fin de esta investigación es poder observar cómo las interacciones que se llevan a cabo en la familia se ven influenciadas cuando existe cualquier tipo de violencia.

OBJETIVOS DEL ESTUDIO: Analizar los diferentes tipos de violencia de pareja y observar su influencia en la dinámica familiar y en el ambiente externo.

PROCEDIMIENTOS: La información será obtenida mediante encuestas y entrevistas semiestructuradas, mismas que se basarán en preguntas formuladas desde los conceptos propios de dinámica familiar y violencia. Finalmente se grabará las entrevistas en audio, para poder obtener un análisis más profundo de la información recolectada.

BENEFICIOS: El presente estudio permitirá observar, analizar y vivenciar la influencia de la violencia de pareja en la dinámica familiar.

RIESGOS: La participación en el estudio no conlleva ningún riesgo.

COSTOS: El participante no debe incurrir en ningún costo.

CONFIDENCIALIDAD: Las entrevistas y encuestas se realizarán de manera anónima, para que de ninguna manera se pueda identificar a los participantes en las presentaciones o publicaciones que deriven de este estudio.

COMUNICACIÓN CON EL INVESTIGADOR: Para cualquier duda o consulta, usted puede contactarse con la siguiente persona:

Nicole Soria: 0987084276

DERECHOS DEL PARTICIPANTE: El participante en la investigación puede retirarse en cualquier momento de la misma, sin tener que dar ningún tipo de explicación y sin que ello signifique ningún perjuicio para él.

Después de haber leído esto, si usted desea participar en la investigación, sírvase llenar con sus datos y firmar el FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO que encontrará a continuación.

Atentamente,

Nicole Elizabeth Soria Pacheco

INVESTIGADORA

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPACIÓN EN PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN¹

Lugar y fecha _____

Por medio de la presente yo... _____

accedo a participar en el protocolo de investigación
titulado:

**ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA DE PAREJA Y SU INFLUENCIA
EN LA DINÁMICA FAMILIAR**

desarrollado en:

Fundación "Henry Davis"

El objetivo del estudio es

Analizar la influencia de la violencia de pareja
y su influencia en la dinámica familiar

Se me ha explicado que mi participación consistirá en

Una encuesta y entrevista semi-estructurada grabada en
audio, que recabará información sobre conceptos de
violencia de pareja y dinámica familiar.

Declaro que se me ha informado ampliamente sobre (ver anexo) :

Objetivos del estudio, criterios de selección, características y metodologías del estudio, confidencialidad y anonimato de los datos obtenidos.

El Investigador Responsable se ha comprometido a darme información oportuna y aclarar cualquier duda que le plantee acerca de los procedimientos que se llevarán a cabo, beneficios o cualquier otro asunto relacionado con la investigación.

Entiendo que conservo el derecho a no participar del estudio y/o retirarme en cualquier momento en que lo considere conveniente, sin que ello me afecte en nada.

El Investigador Responsable me ha dado seguridades de que no me identificará en las presentaciones o publicaciones que deriven de este estudio y de que los datos relacionados serán manejados en forma confidencial. También se ha comprometido a proporcionarme la información actualizada que se obtenga del estudio.

Nombre y firma del participante

**Nicole Elizabeth Soria Pacheco
Investigador Responsable**

Números telefónicos a los cuales se puede comunicar en caso de dudas y preguntas relacionadas con el estudio:

0987084276/2625654

¹<http://www.cis.gob.mx/index.php/formatos/doc_download/103-anexo-4-carta-de-consentimiento-informado-adultos>

ANEXO 3

ENCUESTA EFECTUADA A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE PAREJA “ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA DE PAREJA Y SU INFLUENCIA EN LA DINÁMICA FAMILIAR”

Género:

Edad:

Estado civil:

Hijos:

1. ¿Conoce usted que es la violencia de pareja?

Si__

No__

¿Qué es?

2. ¿Cómo definiría la relación de sus padres?

Cálida:_____

Distante:_____

Conflictiva:_____

Agresiva_____

Otra_____

3. ¿Alguna vez presenció la violencia entre sus padres?

Nunca:_____

Casi nunca:_____

A veces: _____

Casi siempre:_____

Siempre:_____

4. En su infancia ¿Pensaba que ese tipo de relación era normal?

Si__

No__

5. ¿Ha sufrido de violencia de pareja?

Si__

No__

6. ¿Qué tipo de violencia ha sufrido?

Física:_____

Psicológica:_____

Sexual:_____

Otra:_____

7. ¿En qué etapa de la relación sufrió el primer maltrato por parte de su pareja?

Noviazgo:_____

Primeros años de

convivencia:_____

Llegada de los hijos:_____

Otro:_____

8. ¿Cuántas veces cree usted que fue agredida?

Física:

0-5_____ 6-10_____ 10-20_____ más de 20_____

Sexual:

0-5_____ 6-10_____ 10-20_____ más de 20_____

Psicológica:

0-5_____ 6-10_____ 10-20_____ más de 20_____

9. ¿Después de cuánto tiempo vuelven a ocurrir los episodios violentos?

Al día siguiente_____ La misma semana_____ Después de un mes_____

Más de tres meses_____ Otro_____

10. Después de las agresiones, ¿su pareja?

Se muestra arrepentido_____ Se muestra enojado_____ Se muestra indiferente_____

11. ¿Su pareja (o usted) consume alguna de estas sustancias? Si escogió drogas, especifique cual.

Alcohol:_____ Tabaco:_____ Drogas:_____

12. ¿Cuáles han sido las consecuencias que la violencia de pareja ha acarreado en su vida? (seleccione más de uno si es necesario)

Depresión:_____ Drogadicción:_____ Baja autoestima:_____ Divorcio:_____

Ruptura del sistema familiar:_____ Otro_____

13. ¿Cuántas veces sus hijos estuvieron presentes en los episodios de violencia?

Nunca:_____ Casi nunca:_____ A veces:_____ Casi siempre:_____

Siempre:_____

14. Sus hijos han sido violentados...

Nunca_____ Pocas veces_____ Algunas veces_____ Siempre que está presente_____

Siempre aunque no esté presente_____

15. ¿Cree usted que sus hijos también se han visto afectados por la violencia de pareja?

Si__

No__

¿Por qué?

16. ¿Qué cambios ha observado en la conducta de sus niños? (seleccione más de uno si es necesario)

Bajas calificaciones__ Retraimiento__ Agresividad__ Timidez__

Otro_____

17. Durante los episodios violentos, ¿su hijos?

Se esconde__ Trata de parar las agresiones__ Agrede al agresor__

Se va de la casa__ Otro_____

18. Después los episodios violentos, ¿su hijos?

Asiste a su ayuda__ La/lo culpa por lo sucedido__ Agrede al agresor__

Se va de la casa__ Otro_____

19. ¿Qué cambios a nivel de comportamental ha observado en sus hijos cuando están con usted?

Se ha vuelto más protector__ Se ha vuelto más agresivo__ Se ha vuelto más maduro__

Se ha vuelto más inmaduro__ Se ha separado de la familia__

Otro_____

¿Por qué?

20. ¿Qué cambios a nivel de relacional ha observado en sus hijos cuando están con usted?

Ha tenido un mayor acercamiento a...

La víctima__ Al agresor__ A sus hermanos__ A sus amigos__ Se ha ensimismado__

Otro_____

21. ¿Qué tipo de relación ha observado usted que tiene su hijo/hijos con sus iguales?

Normal___ Afectiva___ Agresiva___ Distante___ Cercana___ Dependiente___
Otra_____

22. En caso de que el agresor se haya marchado ¿Sus hijos?

Han tenido que aportar con el sustento diario___ Han tenido que hacerse cargo de la casa___

Han optado por salir del hogar___

Otra_____

Especifique_____

23. ¿Qué cambios ha visto desde que el agresor se fue?

Fin de la encuesta, gracias por su participación.

ANEXO 4

FORMATO DE LA ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA SOBRE EL ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA DE PAREJA Y SU INFLUENCIA EN LA DINÁMICA FAMILIAR

APLICACIÓN EN FUNDACIÓN “HENRY DAVIS” QUITO

Datos de identificación

Nombre:

Edad:

Género:

Estado civil:

Ocupación:

Escolaridad:

Domicilio:

Información de la pareja

Edad:

Género:

Estado civil:

Ocupación:

Escolaridad:

Conformación de la familia

1. ¿Con quién vive?
2. ¿Tiene hijos?
3. ¿Cuántos años tiene cada uno?
4. ¿En que se ocupan cada uno?
5. ¿En su familia de origen hubo experiencias de maltrato?
6. ¿En la actualidad sufre usted de maltrato?
7. ¿Ha recibido golpes por parte de su pareja?
8. ¿Alguna vez tuvo asistencia médica por lesiones?
9. ¿Ha fallecido algún miembro de su familia a causa de violencia?
10. ¿Qué otro tipo de agresiones ha sufrido aparte de la violencia física?
11. ¿Cuénteme como es la comunicación dentro del hogar?
12. ¿A menudo se menosprecian, se agreden, ponen apodosos o se irrespetan?
13. ¿Alguna vez han existido agresiones sexuales como toqueteos, acoso sexual o violaciones sexuales?
14. ¿Qué hace su pareja después de las agresiones?
15. ¿Su pareja le ha mostrado signos de arrepentimiento después de las agresiones?
16. ¿Después de cuánto tiempo su pareja le ha vuelto a agredir?
17. ¿Qué ha sido lo peor que su pareja ha hecho?
18. ¿Ha denunciado alguna vez estas agresiones?
19. ¿Qué es lo que le hizo o hacía permanecer en esta relación?
20. ¿Alguna vez sus hijos estuvieron presentes en los episodios de violencia entre usted y su pareja?

21. ¿Sus hijos fueron agredidos alguna vez?
22. ¿Considera usted que sus hijos han sido afectados por la violencia entre usted y su pareja?
23. ¿Qué cambios ha observado en sus hijos desde que existen los episodios violentos?
24. ¿Qué hacen sus hijos después de las agresiones?
25. ¿Alguna vez sintió algún desprecio por parte de sus hijos?
26. ¿Considera usted que su pareja manipulaba a sus hijos para que estén a favor de él o en contra de usted?
27. ¿Cuáles diría usted que han sido las consecuencias que la violencia ha traído a su vida?
28. ¿Cree usted que la violencia de pareja ha afectado a su familia?
29. Si pudiera hacer algo diferente ¿Qué hiciera?

Personas que se han separado de su agresor

1. ¿Cuál fue el determinante que inició el proceso de cambio?
2. ¿Cuánto tiempo paso hasta que buscó ayuda?
3. ¿Ha tenido problemas en su economía desde que el agresor ya no está?
4. ¿Ha logrado tener otra pareja después del agresor?
5. ¿Qué cambios visibles ha tenido la familia desde que la violencia paró?
6. ¿Cómo se ha organizado la familia desde que el agresor se fue?
7. ¿Ha notado que sus hijos realizan actividades que antes eran realizadas por su pareja? ¿Qué tipo de cosas?
8. ¿Ha notado cambios positivos en la conducta de sus hijos?
9. ¿Cómo era antes y cómo es ahora?
10. ¿Diría que hoy está mejor, igual o peor?
11. ¿Cómo ve a su familia en un futuro cercano?

ANEXO 5

ENCUESTA EFECTUADA A NIÑOS DE LA TERCERA INFANCIA Y ADOLESCENTES

Género:

Edad:

Escolaridad:

1. ¿Consideras tú que existe o existía maltrato entre tus padres?

Sí__

No__

Si tu respuesta es NO, fin de la encuesta.

2. ¿Qué tipo de maltrato?

Se golpeaban_____ Se
insultaban_____

Ambos_____

Otros_____

3. ¿Conoces lo que es la violencia?

Sí_____

No_____

¿Qué es?

4. ¿Alguna vez presenciaste la violencia entre tus padres?

Nunca:_____ Casi nunca:_____ A veces: _____ Casi siempre:_____
Siempre:_____

5. ¿Alguna vez has sido agredido?

Nunca_____ Pocas veces_____ Algunas veces_____ Siempre que estoy
presente_____

Siempre aunque no esté presente_____

6. De tus dos padres ¿Quién ha sido el más afectado?

Mamá__

Papá__

¿Por qué?

7. Según tu percepción ¿Quién consideras que es el culpable de la violencia dentro de tu hogar?

Mamá_____ Papá_____ Hermanos_____ Abuelos_____

¿Porque?_____

8. ¿A quién le tienes más confianza?

Mamá____ Papá____

¿Por qué?_____

9. ¿Alguna vez tuvo asistencia médica o ha fallecido algún miembro de tu familia a causa de violencia?

Sí_____ No_____

¿Quién?_____

10. ¿Piensas que esta relación está/estaba bien?

Sí__ No__

¿Por qué?_____

11. ¿A quién eres más cercano?

Mamá__ Papá__ Hermano/a__
Otro_____

¿Porque?_____

12. ¿Alguna vez sufriste de violencia?

Física:____ Psicológica:____ Sexual:____

Otra:_____

13. ¿Ayudas en casa?

Sí _____ No _____

¿Qué haces? _____

14. ¿Cuándo te portas bien te reconocen?

Si _____ No _____ Solo Madre _____ Solo Padre _____

15. Cuando algo malo te ocurre, ¿Quién crees que puede ayudarte?

Madre _____ Padre _____ Hermanos _____ Amigos _____ Nadie _____

16. Cuando debo hacer algo, ¿yo?

Le pido permiso a mamá _____ Le pido permiso a papá _____
Le pido permiso a mi hermano/a _____ No pido permiso _____

17. Cuando me porto mal...

Me llaman la atención y me dicen que no lo vuelva hacer _____ Me pegan como castigo _____
Nunca me descubren _____ No hacen nada _____

18. ¿Notaste un cambio en ti desde que la violencia apareció?

Sí _____ No _____

¿Cuál?

19. Después de los episodios violentos, ¿Qué hace el agresor?

Se muestra arrepentido _____ Se muestra enojado _____ Se muestra indiferente _____

Otro: _____

20. Según tú ¿Después de cuánto tiempo vuelven a ocurrir los episodios violentos?

Al día siguiente _____ La misma semana _____ Después de un mes _____

Más de tres meses____ Otro____

21. ¿Cómo es la comunicación dentro del hogar?

Respetuosa:_____ Afectiva:_____ Agresiva:_____

Indiferente:_____ Otra:_____

**22. ¿Cuáles han sido las consecuencias que la violencia ha acarreado en tu vida?
(selecciona más de uno si es necesario)**

Depresión:_____ Drogadicción:_____ Baja autoestima:_____ Bajas calificaciones:_____

Malas amistades:_____ Retraimiento_____ Agresividad_____ Timidez_____

23. Durante los episodios violentos, yo...

Me escondo_____ Trato de parar las agresiones_____ Agredo al agresor_____

Me voy de la casa_____ Otro_____

24. ¿Qué cambios a nivel de comportamental has observado en ti después de los episodios de violencia?

Me he vuelto más protector_____ Me he vuelto más agresivo_____ Me he vuelto más maduro_____ Me he vuelto más inmaduro_____ Me he alejado de la familia_____ Otro_____

25. En mi familia, he tenido que realizar las siguientes actividades:

Cocinar_____ Cuidar a mis hermanos menores_____ Ir a trabajar_____ Lavar la ropa_____ Dejar de estudiar_____ Otro_____

26. Según tú, consideras que te relacionas con tus amigos o demás personas de una manera:

Afectiva_____ Agresiva_____ Distante_____ Cercana_____ Dependiente_____ Otra_____

27. En caso de que el agresor se haya marchado ¿Tú?

Has tenido que aportar con el sustento diario_____ Has tenido que hacerse cargo de la casa_____

Has optado por salir del hogar_____

Otra_____

28. ¿Qué cambios ha visto desde que el agresor se fue?

Fin de la encuesta, gracias por su participación.